

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.

NIT. No 815.000.677-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

Sociedad Ubicada en Palmira - Valle del Cauca

	NOTAS	31 de Diciembre de 2021	%	31 de Diciembre de 2020	%
ACTIVO					
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	14.034.452	47,7%	10.611.471	44,3%
1105 Caja		1.991.908	6,8%	1.430.255	6,0%
1110 Bancos		3.336.706	15,9%	5.627.159	23,5%
1120 Cuentas De Ahorro		7.468.379	25,4%	2.731.931	11,4%
1245 Inversiones a Corto Plazo		381.734	1,3%	0	0,0%
1130 Restringidos		855.724	2,9%	822.126	3,4%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	2.089.615	7,1%	1.118.439	4,7%
1310 Cuentas Corrientes Comerciales		1.910.656	6,5%	716.639	3,0%
1345 Ingresos por Cobrar		102.547	0,3%	81.887	0,3%
1365 Cuentas por Cobrar a Trabajadores		14.092	0,0%	21.803	0,1%
1380 Otros Cuentas por Cobrar		62.320	0,2%	298.110	1,2%
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	8	1.925.681	6,6%	808.806	3,4%
1355 Activos por impuestos corrientes		1.925.681	6,6%	808.806	3,4%
OTROS ACTIVOS	9	225.438	0,8%	238.893	1,0%
1705 Seguros y Finanzas (1)		0	0,0%	122.223	0,5%
1835 Mercancias no fabricada por la empresa		225.438	0,8%	116.670	0,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		18.275.187	62,2%	12.777.610	53,3%
NO CORRIENTE					
INVERSIONES EN ASOCIADAS NO CONTROLADAS	6	2.131.334	7,2%	2.129.593	8,9%
1205 Acciones		2.131.334	7,2%	2.129.593	8,9%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	6.159.533	21,0%	6.267.031	26,2%
1330 Anticipo y Avances		63.630	0,2%	63.630	0,3%
1325 Cuentas Por Cobrar A Socios O Accionistas		100.000	0,3%	200.000	0,8%
1380 Deudores Varios		5.995.903	20,4%	6.003.401	25,1%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	1.509.270	5,1%	1.618.175	6,8%
1516 Construcciones y Edificaciones		815.384	2,8%	815.384	3,4%
1520 Maquinaria y Equipo (1)		151.249	0,5%	141.434	0,6%
1524 Equipo de Oficina (2)		881.956	3,0%	785.175	3,3%
1528 Equipo de Comunicación y Computo (2)		4.471.812	15,2%	4.174.407	17,4%
1540 Flota y Equipo de Transportes (3)		46.188	0,2%	37.500	0,2%
1592 Depreciación acumulada		(4.857.320)	-16,5%	(4.335.725)	-18,1%
CARGOS DIFERIDOS	11	1.322.388	4,5%	1.171.258	4,9%
1710 Activos por impuesto Diferido		1.322.388	4,5%	1.171.258	4,9%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		11.122.525	37,8%	11.186.057	46,7%
TOTAL ACTIVO		29.397.712	100,0%	23.963.668	100,0%

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


HAROLD LOIZA CASTAÑEDA
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta

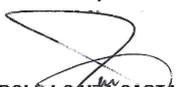

JORGE HERNANDO ANGEL ALADINO
 Contador Público
 Ver certificación adjunta


CARLOS HERNANDO CALVACHE ORTEGA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 38108-T
 Ver dictamen adjunto

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.
NIT. No 815.000.677-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)
Sociedad Ubicada en Palmira - Valle del Cauca

	NOTAS	31 de Diciembre de 2021	%	31 de Diciembre de 2020	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12	1.701.440	5,8%	1.448.867	6,0%
2205 Proveedores		282.269	1,0%	170.415	0,7%
2335 Costos y Gastos por Pagar		1.388.618	4,7%	1.257.248	5,2%
2360 Dividendos o participaciones por Pagar		19.057	0,1%	9.708	0,0%
2380 Otros Acreedores Varios		11.495	0,0%	11.495	0,0%
PASIVOS POR IMPUESTOS	13	6.486.027	22,1%	5.329.657	22,2%
2365 Retención en la fuente		171.980	0,6%	158.108	0,7%
2367 Impuesto a las Ventas Retenido		40	0,0%	8.855	0,0%
2368 Retenciones de industria y comercio Municipios de influencia		2.629	0,0%	2.381	0,0%
2369 Auto retención a título de Renta		72.494	0,2%	56.909	0,2%
2404 Impuesto de Renta y Complementarios neto		3.420.437	11,6%	2.548.636	10,6%
2408 Impuesto a las Ventas		1.806.946	6,1%	1.816.713	7,6%
2412 Impuesto de Industria y Comercio de Municipios de influencia		83.218	0,3%	73.803	0,3%
2472 Derechos de Explotación		928.282	3,2%	664.253	2,8%
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	14	462.079	1,6%	436.817	1,8%
2505 Salarios por Pagar		13.842	0,0%	0	0,0%
2370 Retenciones y aportes de nómina		17.303	0,1%	15.890	0,1%
2380 Acreedores varios		35.174	0,1%	78.110	0,3%
2510 Cesantías Consolidadas		177.704	0,6%	173.892	0,7%
2515 Intereses sobre Cesantías		20.189	0,1%	20.084	0,1%
2525 Vacaciones Consolidadas (2)		186.902	0,6%	138.474	0,6%
2550 Aportes a EPS		10.965	0,0%	10.367	0,0%
OTRAS PROVISIONES	15	59.268	0,2%	59.268	0,2%
2610 Para Obligaciones Laborales		59.268	0,2%	59.268	0,2%
OTROS PASIVOS	16	1.020.569	3,5%	759.265	3,2%
2805 Anticipos Y Avances Recibidos		14.092	0,0%	10.124	0,0%
2810 Depósitos Recibidos		34.392	0,1%	36.240	0,2%
2815 Ingresos Recibidos Para Terceros		972.085	3,3%	712.901	3,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.729.383	33,1%	8.033.874	33,5%
PASIVO NO CORRIENTE					
IMPUESTO DIFERIDO	11	1.348.208	4,6%	1.227.082	5,1%
2725 Impuesto sobre la renta diferido pasivo		1.348.208	4,6%	1.227.082	5,1%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.348.208	4,6%	1.227.082	5,1%
TOTAL PASIVO		11.077.592	37,7%	9.260.957	38,6%
PATRIMONIO					
3105 Capital Suscrito y Pagado		4.500.000	15,3%	4.500.000	18,8%
3305 Reservas Obligatorias		4.008.858	13,6%	3.581.173	14,9%
3605 Resultado integral del periodo		7.464.137	25,4%	4.276.849	17,8%
3605 Retención en la fuente imputable a accionistas		(7.004)	0,0%	(9.439)	0,0%
3705 Resultado por ajuste por adopción NIIF		2.286.785	7,8%	2.286.785	9,5%
3805 Superavit por Valorización de Inversiones		67.344	0,2%	67.344	0,3%
TOTAL PATRIMONIO	17	18.320.120	62,3%	14.702.712	61,4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29.397.712	100,0%	23.963.668	100,0%

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal
Ver certificación adjunta


JORGE HERNANDO ANGEL ALADINO
Contador Público
Ver certificación adjunta


CARLOS HERNANDO CALVACHE ORTEGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 38108-T
Ver dictamen adjunto

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.

NIT. No 815.000.677-2

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

Sociedad Ubicada en Palmira - Valle del Cauca

	Notas	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021	%	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	%
INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		58.331.146	78,24	48.181.246	79,22
4135 Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor		58.331.146	78,24	48.181.246	79,22
INGRESOS POR VENTA OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS		16.222.217	21,76	12.639.207	20,78
4170 Ingresos por venta otros productos y servicios		16.222.217	21,76	12.639.207	20,78
INGRESOS OPERACIONALES	18	74.553.363	100,00	60.820.453	100,00
MENOS: Costo de ventas y prestación de servicios	19	50.214.838	67,35	41.592.191	68,39
6135 Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor		50.214.838	67,35	41.592.191	68,39
UTILIDAD BRUTA		24.338.526	32,65	19.228.261	31,61
GASTO DE ADMINISTRACION	20	4.977.104	6,68	4.036.236	6,64
5105 Gastos de Personal		2.269.326	3,04	2.133.731	3,51
5110 Honorarios		737.901	0,99	573.066	0,94
5115 Impuestos		106.147	0,14	93.380	0,15
5120 Arrendamientos		3.740	0,01	4.080	0,01
5125 Contribuciones y Afiliaciones		434.952	0,58	400.904	0,66
5130 Seguros		246.113	0,33	209.120	0,34
5135 Servicios		420.987	0,56	399.387	0,66
5140 Gastos Legales		115.578	0,16	127.260	0,21
5145 Mantenimiento y Reparaciones		443.732	0,60	19.876	0,03
5150 Adecuación e Instalaciones		160.427	0,22	34.679	0,06
5155 Gastos de Viajes		760	0,00	4.813	0,01
5195 Diversos		34.183	0,05	25.941	0,04
5199 Deterioro		3.258	0,00	10.000	0,02
GASTO EN VENTA	21	8.486.345	11,38	8.108.973	13,33
5205 Gastos de Personal		1.884.956	2,53	1.579.105	2,60
5210 Honorarios		151	0,00	14.200	0,02
5215 Impuestos		83.509	0,11	74.110	0,12
5220 Arrendamientos		1.821.327	2,44	1.621.793	2,67
5225 Contribuciones		29.367	0,04	19.559	0,03
5225 Seguros		10.674	0,01	10.104	0,02
5235 Servicios		1.623.913	2,18	1.444.121	2,37
5240 Gastos Legales		15.445	0,02	39.272	0,06
5245 Mantenimiento y Reparaciones		1.244.149	1,67	1.400.610	2,30
5250 Adecuaciones e Instalaciones		662.989	0,89	481.857	0,79
5255 Gastos de Viaje		300	0,00	202	0,00
5260 Depreciaciones		521.595	0,70	871.740	1,43
5295 Diversos		587.970	0,79	552.299	0,91

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.

NIT. No 815.000.677-2

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

Sociedad Ubicada en Palmira - Valle del Cauca

	Notas	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021	%	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	%
OTROS INGRESOS	22	322.078	0,43	392.329	0,65
4215 Dividendos y Participaciones		95.166	0,13	127.784	0,21
4220 Arrendamientos		78.400	0,11	70.636	0,12
4235 Servicios		32.000	0,04	15.885	0,03
4240 Utilidad en Venta de Activos		0	-	21.522	0,04
4250 Reintegro de Costos y Gastos		35.367	0,05	28.931	0,05
4275 Recuperación de provisiones		54.275	0,07	32.011	0,05
4295 Otros		549	0,00	314	0,00
OTROS GASTOS	23	326.556	0,44	462.615	0,76
5310 Pérdida En Venta Y Retiro De Bienes		18.693	0,03	11.072	0,02
5315 Gastos Extraordinarios		104.421	0,14	86.831	0,14
5395 Gastos Diversos		203.442	0,27	332.557	0,55
UTILIDAD OPERACIONAL		10.870.599	14,58	7.012.766	11,53
INGRESO FINANCIERO	24	32.304	0,04	43.960	0,07
4210 Ingreso financiero		32.304	0,04	43.960	0,07
COSTO FINANCIERO	25	48.331	0,97	40.428	1,00
5305 Costo Financiero		48.331	0,97	40.428	1,00
Resultados antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuas		10.854.572	14,56	7.016.297	11,54
Provision para impuesto sobre la renta / cree	26	3.420.437	4,59	2.875.239	4,73
5405 Impuesto de Renta y Complementarios		3.420.437	4,59	2.875.239	4,73
5405 Impuesto de renta diferido	11	(30.002)	(0,04)	(135.790)	(0,22)
Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas		7.464.137	10,01	4.276.849	7,03
Otro Resultado Integral ORI		0		0	
Resultado integral total		7.464.137	10,01	4.276.849	7,03
Utilidad neta por acción - en pesos \$		1,66		0,95	

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal
Ver certificación adjunta


JORGE HERNANDO ÁNGEL ALADINO
Contador Público
Ver certificación adjunta


CARLOS HERNANDO CALVACHE ORTEGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 38108-T
Ver dictamen adjunto

VIGILADO  **Supersalud**

Superservicios del Oriente del Valle S.A.

Revelaciones Estados Financieros Comparativos 2022-2021

1. ENTE ECONÓMICO

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. es una persona jurídica de carácter privado, se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Palmira, desde el 20 de Noviembre del año 1996. Se constituyó por escritura pública No. 2599 de la Notaría Primera de Palmira el 29 de octubre de 1996. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Palmira-Valle y su duración de acuerdo con los estatutos sociales es hasta el día 29 de octubre del año 2041.

En el mes de febrero del año 2013 cambio su razón social de Apuestas Asociadas de Palmira S.A., por Superservicios de Oriente del Valle S.A. decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas según acta 095-13 del 01 de febrero de 2013, elevada a escritura pública No. 862 del 19 de abril de 2013 de la notaría primera de Palmira y suscrita en la Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2013.

El objeto social de la compañía es la comercialización y explotación de juegos de suerte y azar, la explotación directa o indirecta de envío y recepción de Giros nacionales, la explotación directa o indirecta de todo lo relacionado con la distribución y venta de teléfonos, recargas, tarjetas de recarga, minutos de cualquier operador; el recaudo y pago de cualquier tipo de facturas de servicios públicos propios o de terceros, todos estos a través de alianzas, contratos de participación con terceros o cualquier otro tipo de contratos, ser corresponsal bancario o no bancario de cualquier banco o entidad financiera establecida en el país o en el exterior, venta de seguros o micro seguros de cualquier tipo, expedidos por compañía aseguradoras nacionales o extranjeras.

A nombre de la empresa se encuentran matriculados en la cámara de comercio los siguientes establecimientos:

- Con la matrícula mercantil No. 38043-2 el establecimiento ubicado en la calle 30 No. 30-03 de la ciudad de Palmira
- Con la matrícula mercantil No.74928-2 el establecimiento ubicado en calle 9 No. 20-67 de Florida
- Con la matrícula mercantil No.74929-2 el establecimiento ubicado en carrera 11 No.7.82 de Pradera
- Con la matrícula mercantil No. 74930-2 el establecimiento ubicado en carrera 7 No.9-56 de Candelaria.

Órganos de Dirección

Son órganos de dirección de la Compañía:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva
- c) La Gerencia General

2. BASES DE PRESENTACION

2.1 Políticas de Contabilidad

Los estados financieros de SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A por los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta al 31 de diciembre de 2013, traducidas oficialmente al español, incorporadas mediante decretos 2420 y 2496 del 2015 y 2131 de 2016 y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros serán presentados para aprobación por la asamblea general de accionistas el día 15 de marzo del 2019

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

2.2 Bases de Medición

Un hecho económico es material, cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los Estados Financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., para la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano como moneda funcional y de presentación.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en cajas, fondos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Medición inicial

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Se tiene la reserva técnica para garantizar el pago de premios que superen el promedio normal; SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A El concesionario del juego de apuestas permanentes o chance, deberá mantener como reserva mínima, el equivalente al promedio de los ingresos brutos obtenidos, por la venta de chance de cuatro (4) días de venta, según el art 7 del decreto 1350 del 2003 y numeral 3 del art 4 de la resolución 1270 de 2003. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición posterior

Los equivalentes de efectivo se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el valor del efectivo que se recibirá por su liquidación. Si existen inversiones superiores a tres (3) meses o con alto grado de riesgo de cambio en su valor, se reclasificarán a inversiones.

3.2. Inversiones en Asociadas y no Controladas

Corresponden a las participaciones accionarias en empresas asociadas no controladas por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., que están al vencimiento y son de largo plazo. Al ser no controladas, la compañía tiene influencia significativa sobre las asociadas de poder de participar en las decisiones de sus políticas financiera y de operación sin llegar a tener el control o el control conjunto.

Medición inicial

Este tipo de inversiones se reconocerán al modelo del costo, en caso de que las inversiones coticen en bolsa se reconocerá al valor razonable, medido al precio de transacción y excluyendo los costos adicionales para su adquisición.

Medición posterior

Su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hace con base en el método de costo menos deterioro.

3.3. Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y corresponden a cuentas por cobrar a accionistas; ingresos por cobrar a los asesores de venta producto de la venta de apuestas permanentes y todos los productos y servicios comercializados; reclamaciones; cuentas por cobrar a trabajadores y a particulares; cobro del servicio por el recaudo de productos y servicios.; incapacidades por cobrar a las EPS, con alta probabilidad de ser efectivamente reconocidas, y deudores varios.

Medición inicial

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la entidad y su cliente (valor razonable).

Medición posterior

Si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año y corresponden a la cuenta por cobrar a accionistas), estos se valoran a la fecha final del periodo sobre el que se informa, usando el costo amortizado, siempre y cuando la tasa de financiación corresponda a una tasa de mercado (DTF). Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión. Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

La Alta Gerencia evaluará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar, mediante la revisión de las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado no podrá ser recuperado. El deterioro se registra con cargo a resultados del período, con base en la evidencia objetiva del mismo (toda la información de la gestión de cobro, incluidos los informes de los abogados) la cual incluye información observable que requiere la atención de **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.** respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del deudor.
- b. Incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. En caso de las cuentas por cobrar a trabajadores y particulares, la muerte del deudor.

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se darán de baja si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

3.4. Activos fijos

3.4.1. Activos fijos

Medición inicial

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares. Para las propiedades de inversión, se miden al valor razonable estimado al momento en que SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. los cataloga como tal.

En todo caso SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. adopta como procedimiento la exigencia de contar con la factura expedida por el proveedor, al momento de reconocer el activo fijo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos por desmantelamiento se reconocen en los resultados del período en el cual se incurrieron.

Los activos en etapa de construcción o montaje (construcciones en curso al igual que la maquinaria y equipo de montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedad, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedad, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. En las propiedades de inversión, su medición posterior se hará a su valor razonable, siempre y cuando para obtenerlo no se genere un esfuerzo o costo desproporcionado para la entidad; de ser así, se medirán al costo.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo (no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

Depreciación – medición inicial

Con excepción de las propiedades de inversión (los cuales no se deprecian mientras se cumplan los requerimientos para ser mantenidos como tal), la depreciación de un activo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no ocurre en el momento en que el activo es puesto a pruebas para verificar que esté en condiciones de operar a niveles comerciales (es decir, como lo tiene previsto la Alta Gerencia).

Depreciación – medición posterior

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática según el método de depreciación elegido (línea recta).

Deterioro – medición inicial

Los activos de propiedad, planta y equipo se someterán a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. En donde se explica cómo debe proceder SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente en el resultado del periodo. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedad, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Deterioro – medición posterior

Cuando con posterioridad a la detección de deterioro, existan condiciones y evidencia suficiente de que el valor recuperable supera el importe en libros, este deterioro se revertirá hasta el monto en que se haya reconocido, presentándose su efecto en el resultado del periodo en el que se practicó esta nueva evaluación.

En casos en que el elemento de propiedad, planta y equipo se encuentre en condiciones de ser usado con una antigüedad mayor a noventa (90) días, pero que a la fecha de los estados financieros aún no se haya puesto en uso, el activo se someterá a pruebas individuales de deterioro.

En primer lugar esta constituido por recargas virtuales de los diferentes operadores de telefonía móvil las cuales se adquieren directamente por parte de la sociedad. Al cierre de cada año se refleja el valor a favor y que es susceptible de venta en términos de recargas de telefonía móvil. la compra y el consumo o venta de refleja al valor o costo de adquisición.

Adicionalmente en esta cuenta se refleja el valor de los derechos de los bienes entregados (tres vehículo) bajo la modalidad de leasing financiero con las entidades financieras de Banco de Occidente y Banco BBVA. Así mismo se refleja contablemente el valor de la obligación financiera en el pasivo. esto sustentado las normas contables y fiscales y los respectivos contratos de leasing.

Retiros y Ventas

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja de los registros contables por su retiro; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo, corresponde a la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas; en caso de ser ganancia, no se reconoce como ingreso de actividad ordinaria.

Para determinar el “importe neto” de la venta, se deducen los gastos directamente atribuibles a la venta, como pueden ser los gastos de publicidad, honorarios legales, retiro o rehabilitación, entre otros. Si se aplazase el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la cuenta por cobrar y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses.

3.5. Activos Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de su adquisición. Un activo intangible es identificable cuando: **1.** Es separable; es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado. **2.** Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles, que igualmente agrupan aquellos activos diferidos, son los siguientes:

- Marcas adquiridas
- Programas para computador, ya que soportan el proceso operativo de la compañía

Medición Inicial

Se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo.

El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo y los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición. Cuando un intangible se haya adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, se medirá a su valor razonable.

Cuando se genere un intangible internamente, se tratará como gasto del periodo en el que se incurra, todos los desembolsos asociados a las actividades de investigación y desarrollo

Medición Posterior

La sociedad ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán usando el mismo modelo, a menos que exista un mercado activo para esa clase de activos. Por lo tanto después del reconocimiento inicial los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., sus intangibles son de vida útil finita; si no es posible realizar una estimación fiable de su vida útil, se supondrá que ésta será de diez (10) años

La cuota de amortización se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible. Se considera para los activos intangibles un valor residual de cero (0), siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo.

Deterioro – Medición Inicial

Los activos intangibles se someterán a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. En donde se explica cómo debe proceder SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente en el resultado del periodo. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedad, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Deterioro – Medición posterior

Cuando con posterioridad a la detección de deterioro, existan condiciones y evidencia suficiente de que el valor recuperable supera el importe en libros, este deterioro se revertirá hasta el monto en que se haya reconocido, presentándose su efecto en el resultado del periodo en el que se practicó esta nueva evaluación.

La sociedad revisa en cada cierre contable las estimaciones de las vidas útiles asignadas a los activos intangibles que califican para ser amortizadas, así como también el método de amortización aplicado

Programas Informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Estos costos son amortizados usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas

3.6. Otros Activos No Financieros

Comprenden principalmente los anticipos entregados a proveedores, a contratistas y empleados. Respecto del primero, cuando éste se realiza le surge a la compañía el derecho que será cobrado en el momento en que el bien sea recibido, o el servicio que ha comprado; en cuanto al segundo, este adelanto constituye un derecho por cobrar, el cual será cobrado en el momento en que la obra recibida ya terminada y el servicio sea prestado, en cuanto a tercero, se genera el derecho de reconocer como gasto por su legalización

Medición Inicial

se registrarán por el importe en efectivo entregado al proveedor o contratista y empleados.

Medición posterior

Posteriormente se medirán al costo hasta tanto se cumpla su destinación; es decir, la recepción del bien o servicio contratado.

Los otros activos no financieros, se someterán a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. En donde se explica cómo debe proceder SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente en el resultado del periodo.

Deterioro – medición posterior

Cuando con posterioridad a la detección de deterioro, existan condiciones y evidencia suficiente de que el valor recuperable supera el importe en libros, este deterioro se revertirá hasta el monto en que se haya reconocido, presentándose su efecto en el resultado del periodo en el que se practicó esta nueva evaluación.

3.7. Inventario de Insumos

Son activos:

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- b. En forma de materiales, los suministros, para ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua

Medición Inicial

El costo de adquisición de la mercancía para la venta comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.

Cuando el costo de adquisición de la mercancía para la venta comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)

Cuando la empresa adquiera inventarios con pago a plazos, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación

Medición Posterior

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta, esto es su valor neto realizable.(Sección 13,p.13.4). Utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método del costo promedio ponderado (Sección 13, p.13.18). Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.

En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección13, p.13.22)

Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones.(Sección 4, p.4.11 (c)

3.8. Obligaciones Financieras

Es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural)

Medición Inicial

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Dentro de los flujos de estos pasivos financieros, se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda.

Medición Posterior

Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.

Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente, en una cuenta denominada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce (12) meses.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

3.9. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o prestación de servicios. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Medición Inicial

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la entidad y su cliente (costo de transacción). En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado. Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo; aquellas de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.10. Otras Cuentas por Pagar

Se incluyen las cuentas por pagar provenientes de servicios prestados a la entidad, deudas con accionistas, dividendos por pagar, aportes parafiscales, premios por pagar, embargos, libranzas, depósitos recibidos, anticipos recibidos de clientes, ingresos recibidos para terceros y cuentas en participación.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

Las deudas con accionistas se reconocen a su valor razonable.

Los dividendos por pagar se reconocen por el valor nominal decretado a favor de los accionistas.

Los aportes parafiscales, premios por pagar, embargos, libranzas, cuentas en participación, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Los anticipos de clientes y los ingresos recibidos para terceros se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la entidad, y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Medición Posterior

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

3.11. Impuesto, Gravámenes y Tasas

Los saldos de impuesto de renta a favor deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente y anticipos del impuesto de renta, son cruzados con el impuesto de renta por pagar de tal forma que en el balance general se refleje un activo o pasivo según el saldo neto.

Así mismo, en el caso de saldos a favor por concepto de IVA o de renta, y a la vez saldos por pagar por estos conceptos, se reclasifican para presentarlos por el valor neto.

3.12. Impuesto a las Ganancias

EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. De acuerdo con la legislación aplicable actualmente en Colombia, este rubro está integrado por:

- El impuesto sobre la renta.
- El impuesto sobre ganancias ocasionales.

Medición Inicial

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La responsabilidad por la obtención y suministro de la información estimada que sirve de base para evaluar las diferencias temporarias que pueden dar lugar al reconocimiento de impuestos diferidos, corre a cargo de la administración de la entidad, quien está en mejor posición para hacerlo, porque dicho reconocimiento está fundado en que tales diferencias serán revertidas en período(s) posterior(es), situación que implica justificar que la entidad podrá generar suficiente renta fiscal futura.

Los impuestos diferidos de naturaleza débito (Impuesto diferido por Cobrar) y crédito (Impuesto diferido por pagar) se catalogan como activo y/o pasivo de largo plazo, para efectos de presentación de estados financieros. La razón básica para esta categorización, es que se trata de partidas con una expectativa probable de realización y/o liquidación en un período mayor a 1 año.

EI GASTO IMPUESTO A LAS GANANCIAS, es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Contiene: impuesto corriente más o menos el impuesto diferido.

El IMPUESTO CORRIENTE, de acuerdo con la Sección 29 es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período. En Colombia el impuesto corriente es una suma positiva que el contribuyente liquida a favor del Estado Colombiano, la cual está contenida en las declaraciones tributarias de:

- Impuesto sobre la renta y complementarios, que incluye en un mismo formulario el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la ganancia ocasional

EI PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO, corresponde a cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles. En este caso en el año de generación de la diferencia el contribuyente liquida un monto menor de impuestos, que espera pagar en uno o más períodos futuros cuando se cumpla la norma fiscal que así lo exija. En términos financieros esta cuenta reconoce el monto de un pasivo futuro por concepto de impuestos a las ganancias a favor del estado colombiano, que será exigible para esté cuando se cumpla la regla legal contenida en el estatuto tributario nacional.

EI ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO, reconoce cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- Diferencias temporarias deducibles. En este caso, en el año de generación de la diferencia el contribuyente liquida un monto mayor por concepto de impuesto a las ganancias que espera recuperar en uno o más períodos futuros cuando cumpla la condición prevista en la norma fiscal que se lo permita. En términos financieros esta partida reconoce el monto una cuenta por cobrar por concepto de impuestos a las ganancias al estado colombiano.

- Compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que no han sido deducidas fiscalmente. En Colombia, las pérdidas fiscales generadas en uno o más años gravables, es posible compensarlas en los períodos posteriores al de generación de acuerdo con:

- i) El artículo 147 del estatuto tributario nacional, cuando hayan sido generadas por que tengan la condición legal de sociedades, en los períodos siguientes. En este caso si las pérdidas fueron generadas entre los años 2003 y 2006, se pueden compensar ajustadas por inflación dentro de los 8 años siguientes sin exceder el 25% del valor de la pérdida fiscal y sin perjuicio de la renta presuntiva. Si las pérdidas fueron generadas a partir del año 2007 se pueden compensar en los años siguientes reajustadas fiscalmente.

- ii) El artículo 150 del estatuto tributario cuando han sido sufridas por personas naturales en actividades agropecuarias.

- iii) El artículo 6 del Decreto 4400 de 2004, por parte entidades pertenecientes al régimen tributario especial.

En este caso es necesario evaluar la información contenida en las declaraciones tributarias de los años gravables 2016 y siguientes a fin de establecer la existencia de pérdidas fiscales pendientes de compensar, para establecer si procede o no el reconocimiento de impuesto diferido por cobrar bajo modelo NIIF.

- Compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores. Un caso de aplicación en Colombia, sería cuando el contribuyente genere exceso presuntiva sobre la renta líquida, monto que es compensable dentro de los 5 años siguientes reajustado fiscalmente, según establece el parágrafo del artículo 189 del estatuto tributario.

En este caso es necesario evaluar la información contenida en las declaraciones tributarias de los 5 años gravables anteriores al año fiscal a fin de establecer la existencia y monto de excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, para establecer si procede o no el reconocimiento de impuesto diferido por cobrar bajo modelo NIIF.

Se reconoce impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras. La información para evaluar la probabilidad de ganancias fiscales futuras, debe ser suministrada por la Alta Gerencia de la entidad, quien está en mejor posición de obtenerla. En este orden la entidad cuenta con presupuestos fiscales para un período gravable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. En Colombia cada ente contable debe establecer su situación particular frente al impuesto a las ganancias, para obtener la cuantificación certera de su monto. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la entidad espera, al final del período sobre el que informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Medición Posterior

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe. La entidad debe reducir el saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

3.13. Obligaciones Laborales-Beneficios a Empleados

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la entidad por concepto de salarios por pagar, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios, vacaciones, y los pagos realizados a la seguridad social, como son los aportes a entidades promotoras de salud, riesgos y fondos de pensión, relacionados con lo establecido en las normas legales.

Medición inicial y medición posterior

Corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se espera realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas y su pago es de corto plazo

3.14 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Medición inicial

La entidad reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida. Las provisiones se reconocen cuando:

- a. La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. Sea posible estimar su monto confiablemente.

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

Provisiones

Debe reconocerse una provisión sólo cuando una entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.** no debe reconocer la provisión.

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable en el cual se realiza. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para el caso de **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.**, se reconocerá como provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 60% según los informes de expertos (abogados, tributarios, etc.).

Se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Esta evidencia incluye por ejemplo, la opinión de expertos, asesores legales, tributarios, etc. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional aportada por eventos ocurridos después del período de presentación de reporte.

En el reconocimiento de un pasivo, además de existir una obligación presente, debe existir también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación. En la evaluación de la probabilidad de la salida de recursos se considerará siempre que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro. Cuando no sea probable que exista la obligación, **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.** procederá a revelar el pasivo contingente.

En el proceso de cuantificar las provisiones se usa estimaciones del importe de la obligación, de presentarse un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Activos Contingentes

La entidad no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es Política Contable de la entidad revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

Medición posterior

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Cada provisión se utilizará sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. No es adecuada la

3.15. Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Para el caso de las reservas, su medición se hará de la siguiente manera:

- Deben considerarse los tipos de reservas (legal, estatutaria, ocasional, etc.)
- Para su cálculo se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las

demás reservas se efectuará a partir de los parámetros establecidos por **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.**

- La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

3.16. Ingresos

La entidad reconoce como ingresos en el período en que se vende el producto o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo a los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de bienes y servicios, neto de impuestos y contribuciones. La entidad reconoce ingresos cuando:

- a. El monto puede ser medido confiablemente
- b. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad
- c. Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. La entidad basa sus estimados

en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral cuando halla surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento de un activo o un decrecimiento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Medición inicial

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las secciones 11 y 12.

- b. Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- c. Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, siempre y cuando no correspondan a inversiones que se midan teniendo en cuenta el método de participación patrimonial, cuyo efecto corresponderá a un menor valor de la inversión.

Los ingresos por ganancias (arrendamientos, recuperaciones, cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión principalmente), se miden al valor razonable de la contrapartida en el momento en que se tiene derecho a su reconocimiento.

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

3.17. Costos y Gastos

Medición inicial

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio, por su valor razonable.
- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

A. Políticas contables, estimaciones y errores

En el caso de que una determinada transacción o evento no sea tratado específicamente por ninguna de las secciones de las NIIF

para PYMES, la Alta Gerencia utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a. Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad; reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de sesgos; sean prudentes; y estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios anteriores, la Alta Gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- Requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas
- Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 - Conceptos y Principios Generales.
- Igualmente se pueden considerar los requerimientos y guías de las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. cambiará una política contable solo si el cambio es requerido por cambios a esta NIIF, o dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables los siguientes casos:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.

· La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

· Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si las NIIF para PYMES permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la compañía cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

La compañía contabilizará los cambios de política contable como sigue:

a. Cuando surja de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

b. Cuando se haya elegido seguir la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición - en lugar de seguir la Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos - y la Sección 12 - Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros -, y cambian los requerimientos de la NIC 39, se contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.

c. Se contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

4. Otras Disposiciones legales y Tributarias

4.1. Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

Dando continuidad al desarrollo de la implementación de los estándares internacionales de información financiera NIIF, con el acompañamiento de una firma asesora, la empresa cumplió con las siguientes actividades dentro del proceso.

En el año 2016 por ser de transición se presentó información financiera bajo el decreto 2649 del 1993 y paralelamente se efectuara la conversión de la información financiera bajo NIIF para efectos de presentar información comparativa en el año 2018 respecto al periodo de aplicación año 2017.

4.2. Implementación de Sistema de Costos Actividades ABC

La sociedad por ser comercializador (operador) en la prestación de servicios postales de pago (giros) esta obligada a implementar los denominados costos y contar con un esquema de información de contabilidad separada para este segmento de negocio y reportar dicha información el ultimo día hábil de abril y septiembre respecto a la información semestral de Julio a Diciembre y Enero a Junio respectivamente de cada año.

4.3. Reformas tributaria

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 , Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Ley 1943 del año 2018 y Ley 2010 de 2019:

Modificaciones introducidas por la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE – Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 9%. Para los años 2013, 2015 y 2015 la tarifa aplicable a partir del 2016 será del 8%.

Modificaciones introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

Impuesto a la Riqueza: Se creó el Impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2018, el hecho generador recae sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del año 2015, igual o superior a \$1.000.000.000, para los contribuyentes del impuesto sobre la renta y personas naturales y jurídicas extranjeras que posean riqueza en el país directa o indirectamente a través de establecimientos permanentes. Se excluyen los consorcios y uniones temporales, los no contribuyentes y los pertenecientes al régimen tributario especial (por lo general entidades sin ánimo de lucro), así como las sociedades en liquidación. Sin embargo, la base gravable se determina por el patrimonio líquido poseído el 1 de enero de los años 2015 a 2018 para las personas naturales y sucesiones ilíquidas, y 2015 a 2017 para las personas jurídicas y sociedades de hecho. Las tarifas son las siguientes: Se excluyen de la base gravable, entre otros, el valor patrimonial de los siguientes bienes: Para las personas naturales las primeras 12.200 UVT (\$341.600.000 apróx.) de la casa de habitación. Acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales. Activos fijos inmuebles para el control y mejoramiento ambiental Para extranjeros con residencia por menos de 5 años, todo su patrimonio en el exterior. Este impuesto no es deducible, ni deducible en RENTA o CREE.

Equidad o Cree: Se igualó en su mayoría a la dinámica del impuesto sobre la renta, se incluyeron: ingresos no constitutivos, algunas deducciones, reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones y limitaciones a la deducibilidad de algunos gastos. Se incluyen igualmente rentas especiales. Se permite la compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima a partir del 2015. Se permite el descuento de los impuestos de renta pagados en el exterior, dentro de los 4 períodos siguientes al pago. Se mantiene la tarifa en el 9%. Los consorcios y uniones temporales quedan exonerados del pago de aportes a SENA, ICBF y Salud, por trabajadores que devenguen menos de 10 SMLMV. Se mantiene la prohibición de compensar el CREE con otros impuestos. Se crea una **sobretasa al CREE**, durante los años 2015 a 2018, a cargo de los contribuyentes de este impuesto, cuando la base gravable del impuesto supere los \$800.000.000, el pago de la sobretasa se debe hacer por anticipado en dos cuotas anuales, con base en la base gravable del período inmediatamente anterior.

Modificaciones Impuesto sobre la Renta: Se modificaron algunos supuestos de residencia para los nacionales. Se permite a los contratistas catalogados como empleados tomar la exención del 25% de sus pagos (Art. 206 Núm. 10 E.T.), sin embargo, ahora se les limita la solicitud de otros costos y gastos. Se aumentó la tarifa del impuesto sobre la renta de las entidades extranjeras por rentas no atribuibles a establecimientos permanentes, quedando en 39% para 2015, 40% para 2016, 42% para 2017 y 43% para 2018. Se modificó la ecuación para tomar descuentos por impuestos pagados en el exterior. Se descarta la existencia de sede efectiva de administración cuando la entidad extranjera obtenga más del 80% de sus ingresos por actividades no pasivas desarrolladas en su país de constitución. Se modificó el IMAS para empleados, permitiendo su cálculo solamente a los empleados que obtengan ingresos inferiores a 2800 UVT y patrimonio líquido inferior a 12.000 UVT

Impuesto complementario de normalización tributaria - Regularización de Activos Omitidos y Pasivos Inexistentes: Se permite a los contribuyentes del impuesto a la riqueza, incluir activos omitidos con una menor tarifa de tributación y sin sanciones durante los años 2015 – 2017. Las tarifas del impuesto de normalización tributaria son 10% para 2015, 11,5% para 2016 y 13% para 2017. No hay lugar a comparación patrimonial por la declaración de activos omitidos. A partir de 2018 la sanción por inexactitud sobre activos omitidos y pasivos inexistentes no regularizados asciende al 200%. Se establece a partir del año gravable 2015 una declaración anual de activos en el exterior, de carácter informativo donde se deben registrar, entre otros, la jurisdicción, el valor y el tipo de activo, siempre y cuando superen los 3.580 UVT (\$101.000.000 apróx.)

Descuento de IVA en Renta: Se brinda la posibilidad a las personas jurídicas de descontar 2 puntos del IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital gravados al 16% del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien. Se brinda la posibilidad de descontar el IVA pagado en la adquisición o importación de maquinaria pesada para industrias básicas, del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien

Otras disposiciones importantes: Se ordena la creación de una **comisión de estudio para el régimen tributario especial, impuestos, tasas y contribuciones de carácter territorial y el régimen del impuesto sobre las ventas**. Se mantiene el **GMF** en la tarifa del 4 por 1000 hasta el año 2019. Se otorgan similitud de términos y recursos a los procesos de determinación de contribuciones parafiscales e imposición de sanciones que realiza la **UGPP. Bancarización** - Se posterga la entrada en vigencia del desmonte de los pagos en efectivo, empezará a aplicar a partir del año 2019. Respecto de los años 2015- 2017 tendrá reconocimiento fiscal el 100% de los pagos en efectivo. En el año 2018 para ser deducibles en el impuesto de renta, las transacciones individuales en efectivo no podrán ser superiores de \$3 millones de pesos. Los pagos en efectivo tendrán además límites relacionados con los gastos totales del contribuyente, que disminuirán progresivamente hasta quedar restringidos en 2021 al menor valor entre el 35% de los costos y deducciones totales, y el 40% de lo pagado, que en todo caso no podrá superar de cuarenta mil (40.000) UVT.

Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Impuesto de Renta Personas Jurídicas

- Unificación de los impuestos: a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.
- La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.
- Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.
- Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.
- Las sociedades podrán deducir del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos;

es decir, lo que comprenden para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas tecnologías, entre otras)

Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA)

Se estableció una tarifa general del IVA del 19%.

La reforma creó un tipo penal para la evasión del IVA y uno para el impuesto de renta que puede dar hasta 9 años de cárcel.

Impuestos Territoriales

Impuesto de Industria y Comercio: la reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro. Habrá además un formato único de declaración y pago para todos los municipios del país. Los municipios podrán establecer un sistema preferencial para pequeños contribuyentes.

Auto Retención de Renta: La Ley 1819 del 2016 deroga el Impuesto de CREE y la AutoretenCIÓN de CREE, esta pasa a ser remplazada por la AutoretenCIÓN de Renta de igual forma se igualó en su mayoría a la dinámica del impuesto sobre la renta, se incluyeron: ingresos no constitutivos, algunas deducciones, reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones y limitaciones a la deducibilidad de algunos gastos. Se incluyen igualmente rentas brutas especiales. Se permite la compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima a partir del 2015. Se permite el descuento de los impuestos de renta pagados en el exterior, dentro de los 4 períodos siguientes al pago. Las Sociedades y personas naturales que tengan mas de dos empleados quedan exonerados del pago de aportes a SENA, ICBF y Salud, por trabajadores que devenguen menos de 10 SMLMV. Para el año 2017 **Sobretasa al CREE cambia a Sobretasa del Impuesto de Renta**, a cargo de los contribuyentes de este impuesto, cuando la base gravable del impuesto supere los \$800.000.000, el pago de la sobretasa se debe hacer por anticipado en dos cuotas anuales, con base en la base gravable del período inmediatamente anterior.

Ley de Financiamiento, Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018

Impuesto de Renta Personas Jurídicas

- a) Unificación de los impuestos: a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta.
- b) La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022.
Aplicarán reglas especiales al sector hotelero a partir del 1 de enero del 2019.
- c) En el impuesto de renta existen modificaciones en torno a: i) ingresos que no se consideran de fuente nacional; ii) deducción de todos los impuestos pagados (excepción impuesto al patrimonio e impuesto a la normalización) e inclusión de algunos impuestos pagados como descuento tributario (50% - impuesto de industria y comercio); iii) reducción de la tarifa de la renta presuntiva de forma paulatina hasta el 0% a partir del año gravable 2021 iv) descuentos por impuestos pagados en el exterior, v) modificación de las rentas exentas contenidas en el artículo 235-2 del Estatuto Tributario; vi) eliminación de descuentos tributarios; y vii) las reglas aplicables a los fondos de capital privado, los fondos de inversión colectiva, entre otros.
- d) Se crea el descuento tributario en materia de renta en el impuesto sobre las ventas en la adquisición o formación de activos fijos reales productivos (eliminando la deducción especial del IVA en la adquisición de bienes de capital).
- e) El porcentaje de renta presuntiva será de 3.5%. Se reduciría en los años gravables 2019 y 2020 al 1.5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- f) Introduce un régimen aplicable a la transferencia indirecta de sociedades o activos ubicados en Colombia mediante la enajenación de acciones. Establece un régimen de responsabilidad solidaria para el vendedor, el comprador y la entidad subordinada en Colombia.
- g) Retención en la fuente pagos al exterior modifica la tarifa general de retención en la fuente de renta por pagos al exterior al 20% sobre el valor del pago o abono en cuenta (actualmente del 15%). Queda sujeta a esta tarifa la explotación de software.

Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA)

Se mantiene una tarifa general del IVA del 19%.

No se gravará con IVA la canasta familiar básica

Se excluyen de IVA los inmuebles

Se deroga el régimen monofásico para cervezas, limonadas, aguas gaseosas aromatizadas (incluidas las aguas minerales tratadas

de esta manera) y otras bebidas no alcohólicas, con exclusión de los jugos de frutas, de legumbres y hortalizas de la partida 20.09

Ley de Crecimiento Económico, Ley 2010 del 27 de Diciembre de 2019

Recordar que esta Ley nace a raíz que el 16 de Octubre de 2019 la Corte Constitucional la declaró inexecutable con efecto diferido la Ley 1943 de 2018 o llamada Ley de Financiamiento que solo tiene efecto hasta el 31 de Diciembre de 2019

Impuesto de Renta

- a) La tarifa de renta para personas jurídicas y el porcentaje de renta presuntiva mantiene propuesto la Ley anterior.
- b) La mayor tarifa en renta en las entidades del sector financiero.
- c) Reducción del impuesto de renta de las empresas del 32% para 2020, 31% para el 2021 y 30% para el 2022.
- d) Descuento tributario para empresas, en la declaración de renta, del impuesto de industria y comercio (ICA)
- e) Firmeza de la Declaración del Impuesto sobre la Renta
- f) Renta presuntiva para el año 2020 la tarifa será del 0,5% y no del 1,5%. Tal como lo planteaba la Ley de Financiamiento.

IVA

a) se extendió la lista de bienes excluidos del impuesto a las ventas del artículo 424 del ET, dentro de las cuales se encuentra la venta de bienes inmuebles, bienes como bicicletas eléctricas, entrada a cine, eventos deportivos y cremación, exhumación y alquiler de tumbas y mausoleos.

b) Se crea mecanismo de compensación del impuesto de ventas a favor de la población más vulnerable determinadas por el Ministerio y Crédito Público mediante resolución, de conformidad con la metodológica de focalización que defina el Departamento Nacional de Planeación, es un valor fijo en pesos que el gobierno nacional definirá teniendo en cuenta el IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos, la cual será transferida bimestralmente.

c) Exención especial de periodo para determinados bienes enajenados dentro del territorio nacional. En este caso los periodos serán de tres días al año, los cuales serán fijados por la Dirección de Impuestos, para bienes como vestuarios, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes y juegos y útiles escolares con precios de 3 a 40 UVT.

DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

a) se disminuye la tarifa marginal aplicable a dividendos no gravados a partir de 300 UVT del 15% al 10%, recibidos por personas naturales residentes.

b) Aumenta tarifa a dividendos distribuidos en calidad de no gravados del 7.5% al 10% a sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes de Colombia de sociedades extranjeras.

GMF

Exención del GMF en los traslados y retiros totales y parciales del auxilio de cesantías y los intereses sobre las cesantías que se realicen mediante abono de cuenta de ahorro, efectivo y/o cheque.

NOTIFICACION ELECTRÓNICA

Los términos legales para el contribuyente, responsables, agente retenedor, declarante o su apoderado para responder o impugnar en sede administrativa, comenzarán a correr transcurridos 5 días a partir, no del recibo como lo establecida la Ley de Financiamiento sino de la entrega del correo electrónico.

Novedades Tributarias Año 2020

Exclusión del Impuesto en la Ventas - IVA en los arrendamientos de locales comerciales

El Decreto 682 del 21 de mayo de 2020 declaró que se encontrarán excluidos del impuesto sobre las ventas los cánones de arrendamiento mensual causados y facturados con posterioridad al 21 de mayo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020.

Para acceder a este beneficio se establecieron los siguientes requisitos:

- Que se trate de arrendamientos o concesiones de locales o espacios comerciales.
- Que los locales o espacios comerciales antes de la declaratoria de Emergencia Sanitaria se encontraran abiertos al público.
- Que la actividad desarrollada en los locales estuviera asociada, necesariamente, a la concurrencia de los clientes a este espacio.
- Que durante la Emergencia Sanitaria el local o espacio comercial haya tenido que cerrar al público, total o parcialmente, por un periodo superior a 2 semanas.

Otras Disposiciones:

Facturación Electrónica: Es la evolución de la factura tradicional para efectos legales, tiene la misma validez que el papel, sin embargo, se genera se valida se expide, recibe, rechaza y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas. Tributariamente es un soporte de transacciones de venta de bienes y/o servicios.

Documento Soporte para en adquisiciones con NO obligados a llevar contabilidad: En el Artículo 55 de la Resolución 42 de 2020 menciona que cuando se realicen transacciones con

sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, el documento soporte que pruebe la respectiva transacción que da lugar a costos, deducciones, o impuestos descontables, deberá cumplir los siguientes requisitos y condiciones, y ser generado de forma física por parte del adquirente del bien y/o servicio, próximamente se espera que este documento sea enviado de manera electrónica, tal como la factura electrónica.

- **Exclusión en la Responsabilidad de Grandes Contribuyentes Vigencia 2021-2022:** De acuerdo a la Resolución 9061 de 01 de Enero 2021 por medio de la cual se le reclasifica de PERMANENCIA O RETIRO DE GRAN CONTRIBUYENTE, Superservicios para la vigencia 2021-2022 queda retirada de la calidad de Gran Contribuyente.

Novedades Tributarias Año 2021

Exclusión del Impuesto en la Ventas – Incentivo con cobro de Premio Inmediato

Durante el año 2021 Superservicios del Oriente del Valle S.A. tuvo un nuevo producto el cual fue denominado “Raspe y Listo” con el cual se ofreció al público incentivo con cobro de premio inmediato. Este producto fue catalogado como excluido de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante el decreto 808 de 2020. Y mediante la Ley 2155 de 2021 en su artículo 65 este incentivo continua como excluido hasta el 31 de Diciembre del 2022.

Tarifa Renta Artículo 240 Estatuto Tributario

La declaración de renta del año 2020 se presentó bajo los lineamientos de la Ley 2010 de 2019 el artículo 92 modifico el inciso del artículo 240 del Estatuto tributario, donde estableció la tarifa de renta para sociedades nacionales del 32% y bajos estos mismos lineamientos se presentara la del año 2021 con una tarifa del 31%. Para el año 2022 estará vigente la Ley 2155 de 2021.

Nomina Electrónica

La DIAN mediante Resolución 000013 del 11 de Febrero del 2021 adopta la nómina electrónica en Colombia. Lo primero es que los obligados a generar, transmitir y validar nomina electrónica son todos aquellos contribuyentes que efectúan pagos o abono en cuenta derivados de una vinculación laboral, legal o reglamentaria y pagos a pensionados, que en todo caso requieran usar dichos pagos como costo o deducción.

La resolución 0063 de julio de 2021 modifico las fechas de implementación de la nómina electrónica, con la cual Superservicios del Oriente del Valle S.A. siguió y cumplió con su implementación en compañía y colaboración de Quality Colombia S.A. y Codesa.

ACTIVO

REVELACIÓN 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo del disponible registra los recursos de liquidez inmediata

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Caja Principal de Palmira, agencias de pradera, candelaria y Florida(1)	1.989.408	1.427.755	561.653	39,3
Cajas Menores oficina principal y agencias	(A) 2.500	2.500	0	0,0
Bancos (1)	(B) 3.336.706	5.627.159	(2.290.454)	-40,7
Cuentas de Ahorro (1)	(C) 7.468.379	2.731.931	4.736.448	173,4
Inversiones Financieras a Corto Plazo	(D) 381.734	0	381.734	100,0
Efectivos Restringidos	(E) 855.724	822.126	33.599	4,1
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	14.034.452	10.611.471	3.422.980	32,3

(1) La disminución del valor en Bancos corresponde al efectivo consignado a cierre 03 de enero del 2022. Que al cierre estaba en efectivo en la caja principal

(A) Caja Menor	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Oficina Principal	2.000	2.000	0	0,0
Agencia Candelaria	300	300	0	0,0
Agencia Florida	100	100	0	0,0
Agencia Pradera	100	100	0	0,0
TOTAL CAJAS MENORES	2.500	2.500	0	0,0

(B) Bancos	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
BBVA	3.095.984	5.464.226	(2.368.241)	-43,3
Banco Caja Social Occidente	2.524	2.489	35	1,4
	238.197	160.444	77.753	48,5
TOTAL BANCOS	3.336.706	5.627.159	(2.290.454)	-40,7

(C) Cuentas Ahorro	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Banco de Occidente	6.411	19.400	(12.988)	-67,0
Bancolombia	76.430	47.088	29.342	62,3
Valores Bancolombia	0	0	0	100,0
BBVA (1)	7.149.619	2.589.998	4.559.621	176,0
Av. Villas	14.220	14.219	1	0,0
Banco Caja Social	221.698	61.225	160.472	262,1
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	7.468.379	2.731.931	4.736.448	173,4

(1) Incremento corresponde a los efectivos consignados al cierre de Diciembre y los recursos recibidos para el pago de Remesas Internacionales.

(D) Inversiones Financieras a Corto Plazo	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Fondo de Inversión Reserva Raspe y Listo (1)	381.734	0	381.734	100,0
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	381.734	0	381.734	100,0

(1) Corresponde a la apertura del Fondo de Inversión N 210321222 del Banco BBVA constituido el 21 de Septiembre del 2021, con el fin de respaldar la reserva del pago inmediato de los premios generados por el incentivo Raspe y Listo de acuerdo a lo dispuesto en el numeral primero del artículo 28 del Acuerdo 572 de 2021 expedido por el CNJSA.

(E) Efectivo Restringido	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Reserva Técnica para pago de Premios (1)	580.000	580.000	0	0,0
Fondo de Reserva para Incentivos con Cobro (2)	100.000	100.000	0	0,0
Rotatorios moneda nacional (3)	175.724	142.126	33.599	23,6
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	855.724	822.126	33.599	4,1

(1) El concesionario del juego de apuestas permanentes o chance, deberá mantener como reserva mínima, según el art 7 del decreto 1350 del 2003 y numeral 3 del art 4 de la resolución 1270 de 2003.

(2) Corresponde a fondo de reserva para incentivos con cobro en cumplimiento del decreto 176 del 2016 emitido el 03 de febrero de 2017.

(3) Aumento en el manejo de fondo rotatorio moneda nacional para el cumplimiento de contrato con Supergiros S.A en los puntos de Gane Servicios, para el envío y pago de giros, así

REVELACIÓN 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS NO CONTROLADAS

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

Inversiones	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Codesa S.A.	979.369	979.369	0	0,0
Supergiros S.A.	513.550	513.550	0	0,0
Corredor Empresarial S.A	576.028	576.028	0	0,0
Grupo Aval (1)	33.999	37.258	(3.259)	-8,7
Occidental de Juegos S.A.	14.547	14.547	0	0,0
Innovando, Juegos y Entretenimiento S.A.S	8.841	8.841	0	0,0
Club Campestre Palmira (2)	5.000	0	5.000	100,0
TOTAL INVERSIONES NO CONTROLADAS	2.131.334	2.129.593	1.741	0,1

(1) Corresponde al valor de mercado de las acciones que tiene la compañía en el Grupo aval de 32,258 acciones, al 31 de diciembre de 2021 las acciones cerraron en la bolsa de valores a \$1.054 por acción en comparación con el año 2020 que cerraron a \$1.155 por acción, se presentó un desvalorización o deterioro en las acciones.

(2) Corresponde a título valor adquirido durante el año 2021 en el club campestre de palmira

REVELACIÓN 7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Cuentas Corrientes Comerciales (A)	1.910.656	716.639	1.194.017	166,6
Ingresos por Cobrar (B)	102.547	81.887	20.660	25,2
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	14.092	21.803	(7.711)	-35,4
Otros Cuentas por Cobrar (C)	62.320	298.110	(235.790)	-79,1
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	2.089.615	1.118.439	971.176	87
Anticipos y Avances (1)	63.630	63.630	0	0,0
A Socios (2)	100.000	200.000	(100.000)	-50,0
E.P.S (3)	8.690	16.188	(7.498)	-46,3
Otros Cuentas por Cobrar (C)	5.987.213	5.987.213	0	0,0
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	6.159.533	6.267.031	(107.498)	-1,7
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.249.148	7.385.470	863.678	11,7

(1) Los anticipos para inversiones corresponden a Depósitos realizados a la fiducia Alianza Fiduciaria, para encargo fiduciario NO. 010044001925 por la compra de un local Comercial LE-24-E en el Estadio del Deportivo Cali.

(2) Corresponde a préstamos accionistas:

Al señor Bernardo Alberto Ochoa a una tasa de interés del 6% anual, año vencido. Préstamo realizado en diciembre del año 2014 por valor de \$500.000. En el año 2020 presentaba un saldo de \$200.000 y durante el año 2021 realizó un abono a capital por valor de \$100.000, con sus respectivos intereses, quedando un saldo por pagar de 100.000 al 31 de Diciembre del 2020.

(3) Cuentas por cobrar a E.P.S por incapacidades mayores a (1) año de los empleados emitidas por las entidades prestadoras de salud (EPS), que se encuentran en tramites de cobros por la compañía durante el año 2021.

(A) Cuentas Corrientes Comerciales	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Codesa S.A. (1)	266.302	367.415	(101.112)	-27,5
Contrato de Participación Corredor Empresarial (2)	1.405.695	0	1.405.695	100,0
Contratos Supergiros S.A (3)	149.185	298.178	(148.993)	-50,0
Otros Contratos de Recaudo (4)	0	51.046	(51.046)	-100,0
Contratos Redcolsa (5)	89.474	0	89.474	100,0
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	1.910.656	716.639	1.194.017	166,6

(1) El saldo corresponde a los depósitos por contratos de participación. Con Codesa corresponde a los anticipos a favor de la compañía por concepto compra de productos virtuales (recargas a operadores móviles). Y la comisión por los recaudos con Codesa como son Banco W, Pasaporte, Epsa, Subsidio Comfandi, Simba

(2) El saldo corresponde a la cuenta por cobrar a corredor empresarial por los retiros realizados por los clientes del producto Beptplay al corte del 31 de Diciembre del 2021.

(3) Corresponde a la participación por convenios en el contrato de colaboración empresarial de Supergiros como son: Colpensiones Beps, centro de diagnóstico automotor (CDA), registraduría nacional del estado civil, consorcio adulto mayor y remesas internacionales y el aumento de nuevos servicios como: Acuavalle, gases de occidente, marketing personal, jardines del renacer, electro japonesa, electro millonaria, su crédito, recaudo movistar, recaudo DIRECTV, keeway, siempre, Bancamia, colombo americano, belcorp, línea directa, WOM

(4) El saldo de las cuentas corrientes comerciales corresponde a comisión por concepto de recaudo de servicio de Aquaoccidente, Sercofun y cuotas de administración.

(5) El saldo corresponde a cuentas corrientes comerciales y comisión por concepto de recaudo subsidio de Comfenalco

(B) Ingresos por Cobrar

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Otros (1)	102.547	81.887	20.660	25,2
TOTAL INGRESOS POR COBRAR	102.547	81.887	20.660	25,2

(1) Corresponde a ingresos por cobrar por recaudo cda, lotería del valle, lotería del cauca, lotería de Medellín, lotería de Bogotá, lotería de la cruz roja, lotería de Boyacá, lotería de Quindío, lotería de Tolima, lotería de Risaralda, lotería de huila, lotería de Manizales y lotería de Cundinamarca por sorteos realizados en enero 2022.

(C) Otras Cuentas por Cobrar

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Red Empresarial de Servicios S.A.	8.012	10.843	(2.831)	-26,1
Corredor Empresarial (1)	3.653	251.689	(248.036)	-98,5
E.P.S Inferiores a 1 año (2)	10.207	2.044	8.163	399,4
Synapsys Tech SAS (3)	453	18.556	(18.103)	-97,6
Pagos con datafono Pdte. (4)	33.273	0	33.273	100,0
Red de Servicios del Valle S.A.S. (5)	5.987.213	5.987.213	0	0,0
Otros Menores	6.722	14.978	(8.256)	-55,1
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.049.533	6.285.323	(235.790)	-3,8

(1) Cuenta por cobrar publicidad mes de diciembre del 2021 y Saldo a favor en el producto de Betplay al cierre del mes de diciembre del 2020. Los cuales fueron cancelados en su totalidad a la presentación de estos estados financieros.

(2) Cuentas por cobrar a E.P.S por incapacidades inferiores a (1) año de los empleados emitidas por las entidades prestadoras de salud (EPS), que se encuentran en tramites de cobros por la compañía durante el año 2021.

(3) Corresponde a la cartera por recaudo de BETPLAY realizado por la plataforma de Synapsys (Full móvil).

(4) Corresponde a cuenta por cobrar realizada al Banco BBVA por recaudos en los puntos de venta con datafono de los días 30 y 31 de Diciembre del 2021, que por cierre bancario ingresaron en la cuenta del BBVA corriente el 03 de Enero 2022.

(5) Corresponde a cuentas por cobrar a la compañía Red de servicios del valle sas por venta de activos fijos por un valor de \$5.987.213 (terrenos, construcciones y edificaciones y flota y equipo de transporte)

REVELACIÓN 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Retención en la fuente aplicada (1)	68.905	47.103	21.801	46,3
Retenciones de industria y comercio aplicada (1)	9.851	2.206	7.645	346,6
Retenciones de Impuesto de Valor Agregado (2)	121	0	121	100,0
Anticipo de renta año 2021 (3)	1.248.739	270.894	977.845	361,0
Autorretención de Renta 2021 (4)	598.066	488.603	109.463	22,4
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.925.681	808.806	1.116.875	138,1

(1) Corresponde a las retenciones que nos practicaron y certificadas durante el año 2021 y las cuales serán descontadas en las declaraciones de renta y de Industria y Comercio del año gravable 2021

(2) Corresponde a la Autorretención de renta realizada y pagada durante el año 2021 por valor de \$598.066, para descontarse en la Declaración de renta del año 2021.

(3) Corresponde al Anticipo de Renta año 2021 liquidado en la declaración de renta año 2020 por valor de \$1.248.739 para ser descontado en la declaración de renta vigente.

(4) Corresponde a las autorretenciones generadas en base a los ingresos gravados del periodo a una tarifa del 0.8% de acuerdo con la actividad, para 2021 es de \$598 millones, los cuales se aplicaran en la declaración de renta de la vigencia.

REVELACIÓN 9. OTROS ACTIVOS

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Seguros y Finanzas (1)	0	122.223	(122.223)	-100,0
Recargas Propias (2)	225.438	116.670	108.768	93,2
TOTAL OTROS ACTIVOS	225.438	238.893	(13.455)	-5,6

(1) Corresponde al valor pagado de la póliza tomada por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. por valor de \$611.115 para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Beneficencia del Valle E.I.C.E. en el contrato de concesión 020-2016 para la explotación de Apuestas Permanentes durante los años 2017 a 2021 las cuales se amortizaron a la cuenta de gasto con un valor anual de \$122.223 durante el periodo de duración del contrato de concesión que fue de 5 años. Para el contrato 012-2021 se realizara el pago de la póliza anualmente.

(2) Corresponde a saldo por la adquisición de Recargas de Operadores Móviles a Full móvil .

REVELACIÓN 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Construcciones y Edificaciones	815.384	815.384	0	0,0
Maquinaria y Equipo (1)	151.249	141.434	9.815	6,9
Equipo de Oficina (2)	881.956	785.175	96.781	12,3
Equipo de Comunicación y Computo (2)	4.471.812	4.174.407	297.405	7,1
Flota y Equipo de Transportes (3)	46.188	37.500	8.688	23,2
Costo Histórico	6.366.590	5.953.900	412.690	6,9
Depreciación acumulada	-4.857.320	-4.335.725	(521.595)	12,0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.509.270	1.618.175	(108.906)	-6,7

(1) Compra de aire acondicionado para área de servidores y andamios

(2) Compra de equipos para nuevos puntos de venta y centros de experiencia de Sports y cambios de equipos en puntos de venta y administrativos.

(3) Compra de motocicletas eléctricas, para mitigar las consecuencias en el paro nacional que ocasiono la escasez de combustible.

La propiedad planta y equipo se lleva al costo histórico o el valor razonable y el método de depreciación de los mismos siempre y cuando sean depreciables en Línea Recta.

REVELACIÓN 11. IMPUESTO DIFERIDO

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Activo por impuesto diferido	1.322.388	1.171.258	151.130	12,9
Pasivo por impuesto diferido	1.348.209	1.227.081	121.128	9,9
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO NETO	(25.821)	(55.823)	30.002	-53,7

PASIVOS

REVELACIÓN 12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Proveedores	(A) 282.269	170.415	111.854	65,6
Costos y Gastos por Pagar	(B) 1.407.675	1.266.956	140.719	11,1
Otros Acreedores Varios	(C) 11.495	11.495	0	0,0
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.701.440	1.448.867	252.573	17,4

Continuación Revelación 12. Cuentas comerciales y Otras Cuentas por Pagar

(A) Proveedores	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Corredor Empresarial S.A. (1)	75.895	34.884	41.011	117,6
Osorio Torres Carlos Alberto (2)	70.817	0	70.817	100,0
Dimo Construcciones Sas (3)	34.454	0	34.454	100,0
Codesa S A (4)	14.092	14.411	(319)	-2,2
Beneficencia Del Valle Del Cauca E.I.C.E.	12.150	0	12.150	100,0
Valencia Torres Kevin Andrés	11.519	0	11.519	100,0
Muma S.A.S.	8.051	0	8.051	100,0
Superservicios De Nariño S.A.	6.634	0	6.634	100,0
Ingeniería Y Construcciones Córdoba SAS	6.370	37.994	(31.624)	-83,2
Vento S.A.S.	5.984	0	5.984	100,0
Red De Servicios De Occidente S.A.	5.775	0	5.775	100,0
Peñaloza Tabares Elio Fabio	4.251	0	4.251	100,0
Refríasistencias S.A.S	3.813	0	3.813	100,0
Banco De Occidente	3.592	3.312	280	8,5
Markmoving S.A.S.	3.439	0	3.439	100,0
Suarez Celis Yereldin	2.839	0	2.839	100,0
Restrepo Peña Claudia Lorena	2.140	0	2.140	100,0
Becerra Carvajal Andrés Felipe	1.627	0	1.627	100,0
Sabogal Diaz Jorge Duvan	1.419	0	1.419	100,0
Cajas Fuertes Liz Safe S.A.S	1.328	0	1.328	100,0
Inguanzo Cala Dayana	1.316	0	1.316	100,0
Arce Ruiz Claudia Alexandra	1.190	0	1.190	100,0
Lafer Soluciones Masivas De Seguros Ltda.	589	1.258	(669)	-53,2
Otros terceros con saldos menores	2.985	10.099	(7.114)	-70,4
Skala 1.1 Ingeniería S.A.S	0	10.814	(10.814)	-100,0
Muriel Jorge	0	9.759	(9.759)	-100,0
Multiservicios Colombia Ayp SAS	0	9.430	(9.430)	-100,0
Electro Construcciones Jr. S.A.S	0	9.078	(9.078)	-100,0
Arango Álvarez Carlos Alberto	0	7.801	(7.801)	-100,0
Tesei Automatización S.A.S	0	5.513	(5.513)	-100,0
Duis SAS	0	4.515	(4.515)	-100,0
Guillermo Pulgarin S.A	0	3.669	(3.669)	-100,0
Gómez Y Gómez Tecnología SAS	0	2.476	(2.476)	-100,0
Arias Clavijo Carlos Augusto	0	2.435	(2.435)	-100,0
Lorza Torres Pedro Antonio	0	1.501	(1.501)	-100,0
Alvear Fabián	0	1.467	(1.467)	-100,0
Total Proveedores	282.269	170.415	111.854	65,6

- (1) Costos y Gastos mes de Diciembre del producto Betplay y Astro Millonario
(2) Valor pendiente por cancelar por remodelación de fachada oficina principal de Palmira
(3) Valor pendiente por cancelar por remodelación de terraza y sala de capacitación de la oficina principal
(4) Reintegro de Loterías Virtuales y Doble Chance a cierre del 31 de diciembre de 2021

(B) Costos y Gastos por pagar	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Honorarios (1)	20.000	20.000	0	0,0
Arrendamientos	16.285	3.830	12.454	325,1
Servicios Públicos	130	1.040	(910)	-87,5
Premios (2)	1.352.203	1.232.378	119.825	9,7
Dividendos y Participaciones (3)	19.057	9.708	9.349	96,3
Total Costos Y Gastos Por Pagar	1.407.675	1.266.956	140.719	11,1

- (1) Corresponde a obligaciones de la compañía a favor de asesor legal en procesos jurídicos con el municipio de Palmira el cual se encuentra contencioso administrativo por valor de \$12.500 y proceso penal que no ha prescrito por valor de \$7.500.
(2) Corresponde a saldo de premios por pagar al 31 de diciembre 2021 en poder del cliente en proceso de cobro.
(3) Corresponde al saldo pendiente por cancelar de dividendos decretados durante el año 2021 que pertenecía al ejercicio de los años 2019 y 2020 a accionistas fallecidos y que se encuentran en proceso de sucesión ilíquida

(C) Otros Acreedores Varios	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Otros acreedores (1)	11.495	11.495	0	0,0
Total Acreedores	11.495	11.495	0	0,0

- (1) Corresponde cuenta por pagar promotor desde el año 2020 por fallecimiento.

REVELACIÓN 13. PASIVOS POR IMPUESTOS

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Retención en la fuente (1)	171.980	158.108	13.873	8,8
Impuesto a las Ventas Retenido (1)	40	8.855	(8.815)	-99,5
Retenciones de industria y comercio Municipios de influencia (1)	2.629	2.381	248	10,4
Auto retención a título de Renta (1)	72.494	56.909	15.585	27,4
Impuesto de Renta y Complementarios neto (2)	3.420.437	2.548.636	871.801	34,2
Impuesto a las Ventas (1)	1.806.946	1.816.713	(9.767)	-0,5
Impuesto de Industria y Comercio de Municipios de influencia (1)	83.218	73.803	9.415	12,8
Derechos de Explotación (1)	928.282	664.253	264.030	39,7
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS	6.486.027	5.329.657	1.156.369	21,7

Continuación Revelación 13. Pasivos por Impuestos.

- (1) Corresponde a saldo por pagar por concepto de IVA ultimo bimestre, retención en la fuente, retenciones de industria y comercio, derechos de explotación de juegos de suerte y azar. Autorretención a título de renta e industria y comercio año gravable 2021.
(2) Corresponde al impuesto generado de renta y complementarios año gravable 2021.

REVELACIÓN 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Liquidaciones por pagar	13.842	0	13.842	100,0
Aportes a ARL	7.220	6.727	493	7,3
Aportes a Parafiscales	10.083	9.163	920	10,0
Fondo de Pensiones (1)	35.174	78.110	(42.936)	-55,0
Cesantías Consolidadas	177.704	173.892	3.813	2,2
Intereses sobre Cesantías	20.189	20.084	105	0,5
Vacaciones Consolidadas (2)	186.902	138.474	48.428	35,0
Aportes a EPS	10.965	10.367	598	5,8
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	462.079	436.817	25.262	5,8

(1) La disminución corresponde que para el cierre del año 2020, se reconoció la cuenta por pagar de \$45.711 a los fondos de pensiones correspondiente a los aportes de Abril y Mayo 2020, por lo dispuesto el Decreto 558 del 2020

(2) El aumento del año 2.021 corresponde a personal pendiente de disfrutar vacaciones

REVELACIÓN 15. OTRAS PROVISIONES

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Provisiones para beneficios a empleados (1)	59.268	59.268	0	0,0
TOTAL OTRAS PROVISIONES	59.268	59.268	0	0,0

(1) El objetivo de esta provisión en concordancia con la NIC 19 es prescribir el tratamiento contable de la información respecto a las retribuciones a los empleados, reconociendo un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir un pago en el futuro por indemnizaciones u otros. Movimiento sin variación debido a la baja variación del personal superior a 10 años

REVELACIÓN 16. OTROS PASIVOS

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Premios No Reclamados (1)	34.392	36.240	(1.848)	-5,1
Valores recibidos para terceros	972.085	712.901	259.184	36,4
Otros	14.092	10.124	3.968	39,2
TOTAL OTROS PASIVOS	1.020.569	759.265	261.304	34,4

(1) Corresponde a los premios sobre los que opero la prescripción extintiva del derecho a cobro en poder del publico (clientes), de acuerdo al artículo 28 del Decreto 2975 de 2004 y el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010. Durante el año 2.021 la compañía cumplió con la destinación de estos recursos de la siguiente manera: 25% al departamento del Valle del Cauca por valor de \$127.729 y el 75% al ADRES por valor de \$383.188.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(A) Valores recibidos para terceros				
Recaudos Convenio Supergiros (1)	884.260	196.556	687.704	349,9
Corredor Empresarial (2)	10.268	7.370	2.898	39,3
Recaudos de Servicios con Codesa (3)	22.079	395.383	(373.305)	-94,4
Loterías Físicas	0	11.025	(11.025)	-100,0
Soat (4)	39.013	81.076	(42.063)	-51,9
Otros Recaudos (5)	16.131	18.805	(2.674)	-14,2
Otros valores recibidos para terceros	336	2.686	(2.350)	-87,5
TOTAL VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	972.085	712.901	259.184	36,4

(1) Corresponde a valores recibidos por el recaudo de Giros, centro de diagnostico automotor, registraduría nacional del estado civil. Colpensiones Beps y nuevos convenios. A la presentación de estos Estados Financieros los saldos presentados ya habían sido cancelados a las diferentes entidades.

(2) Corresponde a convenio por venta de astro (Corredor Empresarial). A la presentación de estos Estados Financieros los saldos presentados ya habían sido cancelados a las diferentes entidades.

(3) Corresponde a convenio de recaudo de servicios públicos (servicio de energía (Epsa), corresponsal bancario W, recaudo pasaporte, corresponsal mundo mujer. A la presentación de estos Estados Financieros los saldos presentados ya habían sido cancelados a las diferentes entidades.

(4) Corresponde a valores recibidos por la venta de soat (Seguros del Estado). A la presentación de estos Estados Financieros los saldos presentados ya habían sido cancelados a las diferentes entidades.

(5) Corresponde a valores recibidos por recaudos de servicios fúnebres (Sercofun), servicios públicos de palmaseca y guanabana. A la presentación de estos Estados Financieros los saldos presentados ya habían sido cancelados a las diferentes entidades.

REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio incluye :

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Capital Social (1)	4.500.000	4.500.000	0	0,0
Reserva Legal (2)	3.978.966	3.551.280	427.686	12,0
Reserva para Readquisición de Acciones	29.892	29.892	0	0,0
Utilidad del Ejercicio	7.464.137	4.276.849	3.187.288	74,5
Retención en la fuente imputable a accionistas art 242-1 E.T (3)	(7.004)	(9.439)	2.435	-25,8
Superávit por Valorización (4)	67.344	67.344	0	0,0
Resultados Acumulados por Adopción NIIF (5)	2.286.785	2.286.785	0	0,0
TOTAL PATRIMONIO	18.320.120	14.702.712	3.617.408	24,6

Continuación Revelación 17. Patrimonio

(1) Capital Social: El capital suscrito y pagado en su totalidad está representado por 4.500.000 de acciones, con valor nominal de \$1.00. En Marzo 19 de 2013 la Asamblea General de Accionistas según el Acta 098-13 aprobó el aumento del capital autorizado a \$8.000.000, en el año 2012 se aprobó la capitalización de \$739.852 de las utilidades del año 2012 y en el año 2013 se aprobó la capitalización de la revalorización del patrimonio por valor de \$ 422.273, acta elevada a escritura pública No. 3691 del 27 de Noviembre de 2013 de la Notaría Primera de Palmira e inscrita en la cámara de comercio el 10 de Diciembre de 2013. En el año 2015 por acta de asamblea de accionistas No 126-15 se aprobó la capitalización de utilidades por 337.875 acciones a un valor nominal de \$1,00.

(2) Reserva Legal: En Acta de Asamblea de Accionistas No 0143-21 del 25 de Febrero de 2021 se aprueba el valor de dicho monto de reserva en cumplimiento de la ley del Código de comercio en el caso de las sociedades anónimas se debe apropiar hasta el 50% del capital suscrito, el cual se conformará con el 10% de las utilidades de cada periodo.

(3) Adicionado en la ley 2010 de 2019 Artículo 50 Tarifa especial para dividendos o participación recibidas por sociedades nacionales, las cuales quedaran sujetas a una retención del 7,5% que será trasladable o imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

(4) Superávit por Valorizaciones: corresponde al incremento en las acciones de Codesa por fusión con empresa Datacenter de acuerdo Acta de Asamblea Extraordinaria No. 047-2020 "Ver Nota N° 6 de Inversiones"

(5) Resultado Acumulado por Adopción NIIF : resultado de los ajustes por conversión que se lleguen a realizar para construir el balance de apertura para la transición año 2016 se asignarán al patrimonio, a la cuenta de utilidades retenidas o acumuladas, fundamentado en el párrafo 35.8 de la NIIF para las PYMES.

"35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio)".

REVELACIÓN 18. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden al objeto social, los cuales se detallan a continuación.

Ingresos Operacionales	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Ingresos por actividades ordinarias (Venta de Chance) (1)	56.077.009	48.181.246	7.895.763	16,4
Ingresos por actividades ordinarias (Incentivo Raspe y Listo) (2)	2.254.137	0	2.254.137	100,0
Ingreso por venta de otros productos y servicios (A)	16.222.217	12.639.207	3.583.010	28,3
Total Ingresos Operacionales	74.553.363	60.820.453	13.732.910	22,6

(1) El aumento corresponde que en el año 2.021 la actividad se realizo de forma continua mientras que en el 2020 a raíz del COVID-19 hubo suspensión del contrato de concesión N 020-2016 desde el 23 de Marzo hasta el 27 de Abril del 2020. Durante el 2021 se presento el paro nacional el cual en el valor acumulado no tuvo incidencia representativa en comparación con el 2020.

(2) Durante el año 2021 a partir de Noviembre se genero un nuevo ingreso el cual fue incentivo con cobro inmediato denominado Raspe y Listo. Firmado como un contrato atípico el 23 de Julio del 2021.

(A) Ingreso por venta de otros productos y servicios	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Contrato de Colaboración Supergiros	6.011.123	5.922.422	88.701	1,5
Contrato de Participación Recargas telefonía Móvil	1.270.191	1.211.994	58.197	4,8
Contrato de Participación Corredor Empresarial (1)	7.459.807	4.271.327	3.188.480	74,6
Contrato Codesa Recaudo Servicios	465.501	418.266	47.236	11,3
Contratos de mandato Soat	94.981	117.724	(22.742)	-19,3
Contrato de distribución Lotería Física	641.609	454.709	186.900	41,1
Contrato de Recaudo Comfenalco	6.447	0	6.447	100,0
Otros Ingresos por Recaudos	272.558	242.766	29.792	12,3
Total Ingreso Por Venta De Otros Productos Y Servicios	16.222.217	12.639.207	3.583.010	28,3

(1) Corresponde a los ingresos generados por Corredor Empresarial de los productos Astro Millonario y Betplay (Apuestas deportivas online) del periodo 2021. La variación obedece a los Ingresos generados por el producto Betplay que durante los años 2019 - 2020 la compañía estuvo impulsando y fidelizando los clientes. Para el año 2.021 este producto obtuvo una participación significativa de apostadores que con sus apuestas y recargas aportaron ayudaron al incremento del producto.

(2) El incremento corresponde que durante el año 2.021 se aumentaron los billetes de loterías y los convenios con las distribuidoras.

REVELACIÓN 19. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas del año se detallan así:

	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Costo Premios Chance(1)	26.574.776	24.518.798	2.055.978	7,6
Costo Premios Raspe (2)	1.344.833	0	1.344.833	100,0
Otros premios	86.282	51.596	34.686	23,3
Costo Comisión Asesoras (1)	12.859.465	9.571.553	3.287.912	24,4
Derechos de Explotación y Gastos de Administración Chance (3)	6.796.534	5.839.567	956.967	14,3
Formularios Chance	504.940	490.078	14.862	2,7
Contrato de Participación de Utilidades	492.267	431.922	60.345	12,7
Costo Corredor Empresarial (4)	839.890	601.184	238.705	100,0
Tiquetes Raspe (2)	251.391	0	251.391	100,0
Derechos de Explotación y Gastos de Administración Raspe (3)	277.259	0	277.259	100,0
Otros Costos (5)	187.201	87.493	99.708	20,6
TOTAL COSTO DE VENTAS	50.214.838	41.592.191	8.622.646	20,73

(1) La variación del costo de Asesoras y de Premios Chance, aumenta de acuerdo a los ingresos pero no en la misma proporción

(2) Corresponde a la premiación en incentivo con cobro de premio inmediato y al costo de la realización y puesta en venta de los tiquetes de raspe y listo

(3) Corresponde al 12% de los Ingresos Brutos por la operación de Chance y de Raspe y Listo, el 1% de los Derechos de explotación para gastos de administración de chance y el 2,5% de los Derechos de explotación para gastos de administración de Raspe y Listo.

(4) Corresponde a costos fijos mensuales y semestrales del año 2021 por productos de corredor empresarial (Astro, Deportivas , Betplay)

(5) Corresponde a los costos de venta de recargas realizadas por medio de Synapsys

REVELACIÓN 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de las partidas que componen el rubro de gastos operacionales de administración son:

		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Gastos de Personal	(A)	2.269.326	2.133.731	135.596	6,4
Honorarios	(B)	737.901	573.066	164.835	28,8
Impuestos	(C)	106.147	93.380	12.767	13,7
Arrendamientos		3.740	4.080	(340)	-8,3
Contribuciones y Afiliaciones		434.952	400.904	34.048	8,5
Seguros	(D)	246.113	209.120	36.993	17,7
Servicios	(E)	420.987	399.387	21.599	5,4
Gastos Legales	(F)	115.578	127.260	(11.682)	-9,2
Mantenimiento y Reparaciones	(G)	443.732	19.876	423.856	2.132,5
Adecuación e Instalaciones (1)		160.427	34.679	125.748	362,6
Gastos de Viajes		760	4.813	(4.053)	-84,2
Diversos	(H)	34.183	25.941	8.242	31,8
Deterioro (2)		3.258	10.000	(6.742)	-67,4
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		4.977.104	4.036.236	940.868	23,3

(1) El aumento corresponde: Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de la oficina principal en Palmira

(2) El deterioro se realiza de acuerdo al valor de mercado de las acciones que tiene la compañía en el Grupo aval de 32.258 acciones, al 31 de diciembre de 2021 las acciones cerraron en la bolsa de valores a \$1.054 por acción en comparación con el año 2020 que cerraron a \$1.155 por acción, generando una desvaloración en las acciones.

		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(A) Gastos del Personal					
Sueldos, Horas Extras y Recargos (1)		1.569.420	1.455.765	113.655	7,8
Prestaciones Sociales y Vacaciones (2)		293.569	300.289	(6.720)	-2,2
Auxilios (2)		49.398	59.218	(9.820)	-16,6
Dotación y Suministro a Trabajadores		12.203	8.431	3.772	44,7
Indemnizaciones Laborales		5.162	0	5.162	100,0
Capacitación del Personal (3)		19.142	9.653	9.489	98,3
Seguridad Social y Pensiones (4)		218.542	211.510	7.032	3,3
Parafiscales (4)		66.202	63.444	2.758	4,3
Otros		35.689	25.422	10.267	40,4
Total Gastos de Personal		2.269.326	2.133.731	135.596	6,4

(1) El aumento corresponde: Incremento de salarios del periodo 2021 .

(2) La disminución corresponde : Durante el 2021 la compañía se puso al día con las vacaciones de los empleados. Los auxilios disminuyeron debido a la implementación del chip de combustible

(3) El aumento corresponde al retorno a capacitaciones pero de manera virtual

(4) Seguridad social y pensiones y parafiscales aumentaron relativo con el incremento de gasto de salarios, horas extras del periodo 2021.

		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(B) Honorarios					
Junta Directiva (1)		535.000	405.000	130.000	32,1
Revisoría Fiscal		55.980	52.641	3.339	6,3
Avalúos (2)		1.600	0	1.600	100,0
Asesoría Jurídica (3)		16.200	42.407	(26.207)	-61,8
Asesoría Técnica (4)		129.121	73.018	56.103	76,8
Total Honorarios		737.901	573.066	164.835	28,8

(1) La variación obedece que los miembros de junta directiva cobraron los honorarios durante todo el año 2021. En el año 2020 durante los meses de Abril, Mayo y junio los miembros de junta directiva no cobraron honorarios.

(2) El aumento corresponde a los avalúos realizados a propiedades como garantía para la licitación del contrato de concesión de apuestas permanentes de Chance N 012-2021.

(3) La disminución corresponde que durante el año 2021 solo hubo los honorarios del abogado mensual.

(4) El aumento corresponde a que se retomaron asesorías que durante el 2020 no se realizaron, los honorarios para el diseño de la oficina principal y el pago para la visita del Icontec.

		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(C) Impuestos					
IVA descontable Prorrateo (1)		106.147	80.572	25.575	31,7
Otros		0	12.807	(12.807)	-100,0
Total Impuestos		106.147	93.380	12.767	13,7

(1) Durante el 2021 el gasto del prorrateo del IVA incremento debido al ingreso proveniente por el producto Raspe y Listo el cual esta determinado en el Decreto 808 de 2020 como un ingreso excluido, afectado la proporción de los ingresos para el IVA y de esta forma el gasto.

		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(D) Seguros					
Manejo		0	73	(73)	-100,0
Cumplimiento (1)		150.354	122.223	28.131	23,0
Terremoto		0	5.542	(5.542)	-100,0
Sustracción y Hurto		48.289	45.167	3.121	6,9
Flota y Equipo de Transporte		25.942	22.111	3.830	17,3
Responsabilidad Civil		268	730	(462)	-63,3
Otros		21.260	13.273	7.987	60,2
Total Seguros		246.113	209.120	36.993	17,7

(1) Corresponde a gasto de póliza de cumplimiento por contrato de concesión No 020-2016 celebrado entre la Beneficencia del valle del cauca EICE y Superservicios del Oriente del Valle S.A. y al gasto de las Pólizas de Cumplimiento para el nuevo contrato de concesión No. 012-2021, esta póliza se renovara y cancelara cada año.

Continuación Revelación 20. Gastos de Administración.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(E) Servicios				
Aseo y Vigilancia	153.295	148.567	4.729	3,2
Acueducto y Alcantarillado	2.206	2.508	(302)	-12,0
Energía Eléctrica (1)	131.212	120.233	10.979	9,1
Teléfonos	15.358	15.035	323	2,1
Correo, Portes y Telegramas	0	478	(478)	-100,0
Transporte Fletes y Acarreos (2)	109.012	107.180	1.832	1,7
Otros	9.903	5.387	4.516	83,8
Total Servicios	420.987	399.387	21.599	5,4

(1) La variación corresponde al servicio de energía por el retorno a la presencialidad en todo el año 2021 y alzas en el servicio de energía.

(2) Corresponde al transporte de valores por los recaudos durante el año 2021, realizados en la transportadora.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(F) Gastos Legales				
Trámites y Licencias (2)	115.578	127.260	(11.682)	-9,2
Total Gastos Legales	115.578	127.260	(11.682)	-9,2

(2) La disminución corresponde a compra de licencias durante el 2020 que tenían renovación hasta el 2022.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(G) Mantenimiento y Reparaciones				
Construcciones y Edificaciones (1)	385.188	0	385.188	100,0
Maquinaria y Equipo	118	0	118	100,0
Equipo de Oficina (1)	51.473	16.284	35.189	216,1
Equipo de Seguridad	6.953	3.592	3.361	93,6
Total Mantenimiento y Reparaciones	443.732	19.876	423.856	2.132,5

(1) El aumento corresponde que durante el año 2021 la compañía se vio en la necesidad de realizar una remodelación exterior e interior del Edificio Principal, debido a la antigüedad del Edificio todo lo correspondiente a esta renovación se llevo la gasto .

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(H) Diversos				
Libros, Suscripciones y Periódicos (1)	6.534	13.214	(6.680)	-50,6
Elementos de Aseo y Cafetería	0	0	0	100,0
Útiles, Papelería y Fotocopias	3.508	870	2.638	303,2
Combustible y Lubricantes	90	0	90	100,0
Casino y Restaurante (1)	1.983	6.132	(4.149)	-67,7
Otros	22.068	5.725	16.343	285,5
Total Diversos	34.183	25.941	8.242	31,8

(1) La disminución corresponde a suscripciones no renovadas durante el año 2021 y poca realización de actividades presenciales.

REVELACIÓN 21. GASTOS DE VENTAS

El detalle de las partidas que componen el rubro de gastos de Ventas son:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Gastos de Personal	1.884.956	1.579.105	305.850	19,4
Honorarios	151	14.200	(14.049)	-98,9
Impuestos	83.509	74.110	9.399	12,7
Arrendamientos	1.821.327	1.621.793	199.534	12,3
Contribuciones	29.367	19.559	9.808	50,1
Seguros	10.674	10.104	569	5,6
Servicios	1.623.913	1.444.121	179.791	12,4
Gastos Legales	15.445	39.272	(23.827)	-60,7
Mantenimiento y Reparaciones	1.244.149	1.400.610	(156.460)	-11,2
Adecuaciones e Instalaciones	662.989	481.857	181.132	37,6
Gastos de Viaje	300	202	98	48,8
Depreciaciones	521.595	871.740	(350.145)	-40,2
Diversos	587.970	552.299	35.671	6,5
TOTAL GASTOS DE VENTAS	8.486.345	8.108.973	377.372	4,7

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(A) Gastos de personal				
Sueldos, Horas Extras y Recargos (1)	1.294.608	1.024.425	270.183	26,4
Prestaciones Sociales y Vacaciones (1)	284.400	235.638	48.762	20,7
Auxilios (2)	41.109	38.045	3.064	8,1
Dotación y Suministro (3)	11.233	68.481	(57.248)	-83,6
Seguridad Social y Pensiones (1)	194.851	160.223	34.628	21,6
Parafiscales (1)	49.118	39.782	9.336	23,5
Otros	9.638	9.111	527	5,8
Otros derechos ciertos e inciertos	0	3.402	(3.402)	-100,0
Total Gastos de Personal	1.884.956	1.579.105	305.850	19,4

(1) El aumento corresponde a que durante el año 2021 se realizaron los aumentos de salarios, también al cumplimiento de vacantes, pago de bonificaciones y creación de nuevos cargos.

(2) En el 2021 se reactivaron los auxilios en comparación al 2020 que se redujeron por la pandemia.

(3) La disminución corresponde que durante el año 2020 se compro Dotación para el personal de ventas Y durante el 2021 para impulsores de nuevos productos.

Continuación Revelación 21. Gastos de Ventas.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(B) Arrendamientos				
Construcciones y Edificaciones (1)	1.748.477	1.564.022	184.454	12,1
Otros arrendamientos (2)	72.850	57.771	15.079	27,0
Total Arrendamientos	1.821.327	1.621.793	199.534	12,3

(1) Corresponde a los incrementos de los cánones pactados al vencimiento de los contratos de arrendamientos de los puntos de venta. Y la incorporación de nuevos puntos de venta.

(2) Corresponde al alquiler de licencias para la ejecución y construcción del RPA, arrendamiento de Cloud Backup, arrendamiento de indumentaria para realización de eventos de Sports.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(C) Servicios				
Aseo y Vigilancia (1)	675.159	646.958	28.201	4,4
Procesamiento Electrónico de Datos	90.415	88.706	1.709	1,9
Acueducto y Alcantarillado	27.183	23.029	4.153	18,0
Energía Eléctrica (2)	310.081	269.064	41.016	15,2
Teléfonos	16.161	15.782	378	2,4
Transporte Fletes y Acarreos	4.043	1.457	2.587	177,6
Propaganda y Publicidad (2)	434.951	364.792	70.159	19,2
Otros	65.921	34.332	31.588	92,0
Total Servicios	1.623.913	1.444.121	179.791	12,4

(1) La variación corresponde al aumento de la empresa de vigilancia para el año 2021 por los servicios que prestan, normalmente están obligados a incrementar a tarifa de decreto emitido por la superintendencia de vigilancia privada, y afectado por el incremento del salario mínimo.

(2) La variación corresponde al servicio de energía en nuevos puntos de venta y que la operación de los puntos de venta en el 2021 fue mas constante que la de 2020. Por la pandemia COVID-19

(3) El aumento corresponde al plan estratégico de la compañía aplicado a la publicidad en los Puntos de Venta y Sportbook de las zonas (Florida, Candelaria, Pradera y Palmira).

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(D) Mantenimiento y Reparaciones				
Construcciones y Edificaciones (1)	126.609	448.754	(322.146)	-71,8
Equipo de Oficina	70.854	53.666	17.188	32,0
Equipo de Computación y Comunicación (2)	942.059	761.047	181.012	23,8
Equipo de Seguridad	26.081	73.443	(47.362)	-64,5
Flota y Equipo de Transporte	78.546	63.699	14.848	23,3
Total Mantenimiento y Reparaciones	1.244.149	1.400.610	(156.460)	-11,2

(1) La disminución corresponde a remodelaciones en Puntos de Venta y oficinas por cambio de imagen, uniformidad de la marca Gane durante el año 2020.

(2) El aumento corresponde al mantenimiento preventivo realizado en el año 2021 para las torres y Factura de Codesa mensual de soporte, mantenimiento y actualización.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(E) Adecuaciones e instalaciones				
Reparaciones Locativas (1)	662.989	481.857	181.132	37,6
Total Adecuaciones E Instalaciones	662.989	481.857	181.132	37,6

(1) El aumento corresponde al Plan de Mantenimiento de las estructuras e imagen de los puntos de venta. (Pintura, Baldosas, Persianas y Rejas de seguridad) y uniformidad de imagen.

(F) Depreciación

El gasto depreciación se calculó con base en el método de línea recta. De acuerdo a las políticas contables de la compañía. Ver Nota 10 propiedad planta y equipo.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Construcciones y Edificaciones	21.132	16.884	4.248	25,2
Maquinaria y Equipo	14.225	13.635	590	4,3
Equipo de Oficina	123.314	130.959	(7.644)	-5,8
Equipo de Computo y Comunicación (1)	361.910	710.263	(348.353)	-49,0
Flota y Equipo de Transporte	1.014	0	1.014	100,0
Total Depreciación	521.595	871.740	(350.145)	-40,2

(1) La variación corresponde a la disminución en la compra de activos fijos durante el año 2021, en comparación con el año 2020. Por políticas la depreciación de los activos inferiores a 50 uvt's se deprecian en el mismo año.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
(G) Diversos				
Libros, Suscripciones y Periódicos	301	657	(356)	-54,2
Elementos de Aseo y Cafetería (1)	37.424	63.803	(26.379)	-41,3
Útiles, Papelería y Fotocopias (2)	225.988	179.463	46.525	25,9
Combustible y Lubricantes	88.653	89.716	(1.063)	-1,2
Taxis y Buses	32.361	23.496	8.865	37,7
Casino y Restaurante	26.598	30.814	(4.217)	-13,7
Parqueadero	820	5.031	(4.211)	-83,7
Otros	175.826	159.319	16.507	10,4
Total Diversos	587.970	552.299	35.671	6,5

(1) La disminución corresponde a las jornadas realizadas en 2020 para la socialización y prevención por el COVID-19

(2) El aumento corresponde a la compra papelería para el giro ordinario de la actividad de la empresa.

REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos no operacionales se detallan como sigue:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
OTROS INGRESOS				
Dividendos y Participaciones (1)	95.166	127.784	(32.618)	-25,5
Arrendamientos (2)	78.400	70.636	7.764	11,0
Servicios (3)	32.000	15.885	16.115	101,4
Utilidad en Venta de Activos (4)	0	21.522	(21.522)	-100,0
Reintegro de Costos y Gastos	35.367	28.931	6.436	22,2
Recuperación de provisiones (5)	54.275	32.011	22.264	69,6
Descuentos Concedidos	26.095	12.059	14.036	116,4
Subvenciones Gobierno	227	83.187	(82.960)	-99,7
Otros	549	314	235	74,6
Total Otros Ingresos	322.078	392.329	(70.251)	-17,9

(1) Corresponde a los dividendos de grupo Aval y Red Empresarial de Servicios. La disminución corresponde a la capitalización de utilidades en el año 2020 de Corredor Empresarial.

(2) Corresponde ingresos por subarrendar bienes que no son de la compañía, pero que se tienen bajo un contrato operativo por parte del arrendador que permite subarrendar dichos bienes.

(3) Corresponde a la publicidad facturada a Corredor Empresarial en el año 2021 por concepto de presupuesto de premios para producto Betplay.

(4) La disminución corresponde a venta de activo Equipos Firewall Sophos del año 2020.

(5) Corresponde a la recuperación por mayor valor provisionado en el Impuesto de Renta del año 2020.

(6) La disminución corresponde en el año 2021 la compañía recibió \$227 por generación de empleo de la Estrategia Sacúdete, mientras en el 2020 recibió esta subvención por \$83.187 del PAEF en los meses de Abril y Mayo.

REVELACIÓN 23. OTROS GASTOS

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Otros Gastos No Operacionales				
Perdida en venta de activos (1)	0	32.156	(32.156)	-100,0
Cartera Castigada (2)	18.693	11.072	7.621	68,8
Gastos Extraordinarios	(A) 104.421	86.831	17.589	20,3
Gastos Diversos	(B) 203.442	332.557	(129.115)	-38,8
Total Otros Gastos	326.556	462.615	(136.060)	-29,4

(1) Corresponde a la pérdida por la venta de activo fijo en el año 2020.

(2) Corresponde a la cartera castigada por robos en puntos de venta y castigo de cartera de cuenta por cobrar de incapacidades de Coomeva Eps por 10.647 tras la liquidación, ordenada por la Superintendencia de Salud

REVELACIÓN 24. INGRESO FINANCIERO

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
INGRESO FINANCIERO				
Rendimientos bancos (1)	20.304	17.560	2.744	15,6
Intereses prestamos de Socios (2)	12.000	26.400	(14.400)	-54,5
Total Ingresos Financieros	32.304	43.960	(11.656)	-26,5

(1) Se Presento un incremento de 2.744 esto producto de la Bancarización la empresa envía mas recursos a las cuentas de ahorro de BBVA, Caja Social y Bancolombia y a los intereses generados por el fondo de inversión.

(2) La disminución corresponde a los Intereses recibidos por prestamos a socios correspondiente al Señor Bernardo Ochoa durante el 2021, en el año 2020 la sociedad Lasso Tacha cancelo la totalidad de su obligación con la compañía.

(A) Gastos Extraordinarios

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Impuestos Asumidos (1)	104.421	86.831	17.589	20,3
Total Gastos Extraordinarios	104.421	86.831	17.589	20,3

(1) Corresponde a impuestos asumidos como Retención en la fuente, GMF e IVA en el año 2021

(B) Gastos Diversos

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020	Variación	% Var.
Indemnizaciones (1)	3.500	0	3.500	100,0
Multas, Sanciones y Litigios (2)	0	186.792	(186.792)	-100,0
Donaciones (3)	199.603	145.157	54.446	37,5
Otros	338	607	(269)	-44,3
Total Gastos Diversos	203.442	332.557	(129.115)	-38,8

(1) Corresponde indemnización dada al Señor Humberto López por daños y reparaciones en inmueble ubicado en Florida Valle

(2) La disminución corresponde que el 2020 hubo la corrección del Impuesto de Renta Año 2017, por Emplazamiento por valor de \$176.415 y proceso a favor de la Señora María Ascenet Conto condena de la sentencia 049 de 16 septiembre/2020 tribunal superior de Buga proceso 76-520-31-05-01-2016-00212-01 por valor de \$10.377

(3) Corresponde a donaciones realizadas a Club Deportivo Águilas del Sur, Fondo de Empleados de Apuestas Palmira, colaboraciones y labor social con el personal de ventas asesoras independientes de apuestas permanentes de juegos de suerte y azar.

REVELACIÓN 25. COSTO FINANCIERO

COSTO FINANCIERO	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	Variación	% Var.
	2021	2020		
Gastos bancarios	4.790	5.572	-782	(14,0)
Comisiones (1)	41.029	26.683	14.347	53,8
Intereses por préstamos (2)	2.512	8.174	-5.662	(69,3)
Total Costo Financiero	48.331	40.428	7.903	19,5

(1) Corresponde a la comisión pagada por la administración de la Fiduciaria central correspondiente a los juegos de Doble Acierto Regional y Chance Millonario año 2021. Y a las comisiones por los pagos realizados mediante transferencia bancaria.

(2) Intereses por préstamo por valor de \$150.000 con el Banco BBVA que para Diciembre del 2021 fue cancelado en su totalidad.

REVELACIÓN 26. IMPUESTO DE RENTA

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable al 31 de diciembre de 2020:

A. CONCILIACION UTILIDAD CONTABLE VS UTILIDAD FISCAL A DIC 31 DE :

	RENTA	RENTA
	2.021	2.020
Utilidad Contable Antes de Impuestos de Renta Provisionado	10.854.572	7.048.450
Mas:	520.946	1.048.722
Impuestos Causados	83.509	74.110
Gravamen movimientos financieros (50%)	52.986	41.687
Gastos sin relación de causalidad	35.774	69.324
Gastos no deducibles	348.677	863.601
Menos:	(149.440)	(127.784)
Ingresos no Constitutivos de Renta ni ganancia Ocasional -Dividendos NG	95.166	127.784
Ingresos contables no gravados	54.274	0
Utilidad en venta de activo fijo poseído por mas de dos años		0
Ajuste a miles		
Utilidad Fiscal o Renta Líquida al 31 De Diciembre De 2021 - 2020	11.226.078	7.969.388
Impuesto sobre la Renta 32% 2020 y 31% 2021	3.480.084	2.550.204
Descuento Tributario	59.647	55.842
Impuesto neto de Renta	3.420.437	2.494.362
Gasto y pasivo Fiscal del año 2021 y 2020	3.420.437	2.494.362
Gasto impuesto de renta año 2017 por efectos de corrección solicitada por la DIAN		326.603
		2.820.965

NOTA 27. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA DEL CALCULO	2.021	2.020	Variación
Capital de trabajo (1)	Activo corriente - Pasivo corriente	8.545.804	4.743.735	3.802.069
Razón Corriente (veces) (2)	Activo corriente/Pasivo corriente	1,88	1,59	0
Solvencia (veces) (3)	Activo total/Pasivo total	2,65	2,59	0
Endeudamiento a corto plazo (4)	Pasivo corriente/Activo total	33,10%	33,53%	-0
Rendimiento del patrimonio (5)	Utilidad neta/Patrimonio	40,74%	29,09%	0
Rendimiento de los activos (6)	Utilidad neta/Activo total	25,39%	17,85%	0
Margen neto de Utilidad (7)	Utilidad neta/Ventas netas	10,01%	7,03%	0
Indicador Cobertura de Interés (8)	Utilidad Operacional / Gasto de Interés	4.328	858	3.470
Utilidad por Acción (9)	Utilidad neta/No. Acciones en circulación	1,66	0,95	1
Ebitda (10)	Utilidad Operacional+depreciacion+amortizacion	11.514.417	8.006.729	3.507.688

(1) El indicador de capital de trabajo mide de manera cuantitativa (en pesos) los resultados de la razón corriente o índice de liquidez. Mide la diferencia en valores absolutos entre los Activos corrientes y los Pasivos exigibles dentro del año.

(2) La razón corriente indica cuál es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente se cuenta en el 2021 con \$1,88 de respaldo en activo corriente (\$1,59 en el año 2020)

(3) El Indicador Solvencia muestra la capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. Para Superservicios del Oriente del Valle S.A. indica que cada peso de pasivo está respaldado en el 2021 por \$2,65 de activos (\$2,59 para el año 2020).

(4) El Endeudamiento mide la relación entre los pasivos exigibles dentro del año y los bienes y derechos totales que posee la empresa, que para el año 2021 eran de 33,10% (33,53% para el año 2020).

(5) El Rendimiento del patrimonio indica que la inversión efectuada por los socios generó un rendimiento del 40,74% para el 2021 (29,09% para el año 2020).

(6) El Rendimiento de los activos muestra la capacidad de estos para generar utilidades, los activos generaron una utilidad de 25,35% para el 2021 y (17,85% en el año 2020)

(7) El Margen neto de utilidad indica que por cada peso de ventas la empresa percibe una utilidad final, a disposición de los accionistas 10,01% en 2021 (7,03% para el año 2020).

(8) La Cobertura de interés indica la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras, determinando así cuanto esta gastando la empresa para cubrir los intereses financieros. Por cada peso de utilidad del año 2.021 la empresa cuenta con \$4.328 de respaldo para pagar sus gastos financieros por interés

(9) La Utilidad Neta por acción indica el monto de utilidades ganadas por acción vigente, en el año 2021 fueron \$1,66.00 (2020 \$0,95.00)

(10) EBITDA : muestra el desempeño financiero de la empresa antes de impuestos , depreciación y amortización , sirve para hacer una estimación rápida del flujo de efectivo operativo de la empresa . Para el año 2021 la capacidad financiera incremento en \$3,507,688 en comparación con el año 2020.

REVELACIÓN 28. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros la gerencia a determinado que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas , ni la intención , ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones que afecten a futuro la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los registros contables se realizaron bajo la premisa de negocio en marcha.

REVELACIÓN 29. RECLASIFICACIONES

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados , descriptos y revelados en los estados financieros consolidados.

HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

JORGE HERNANDO ANGEL ALADINO
Contador Público
Ver certificación adjunta

CARLOS HERNANDO CALVACHE
Revisor Fiscal
T.P. No. 38108-T
Miembro de Global Auditores
y Consultores S.A.
Ver dictamen adjunto